



**UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ  
“UNESUM”**

**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**

**CARRERA GESTIÓN EMPRESARIAL**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

**PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:  
ECONOMISTA**

**TEMA:**

**“BONO DE DESARROLLO HUMANO Y SU INCIDENCIA EN LAS  
CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LOS BENEFICIARIOS  
DE LA PARROQUIA CAMPOZANO DEL CANTÓN PAJÁN”**

**AUTOR (A):**

Nathaly Karina Martínez Tumbaco

**TUTOR:**

Econ. Laura Muñiz Jaime Mg. CA.

**Jipijapa**

**Manabí**

**Ecuador**

**2020**

**CERTIFICACIÓN DEL TUTOR****UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABI  
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS  
CARRERA GESTIÓN EMPRESARIAL**

Economista Laura Muñiz Jaime, Docente de la Universidad Estatal del Sur de Manabí "UNESUM" en calidad de Tutor de la Unidad de Titulación, de la Carrera Gestión Empresarial, sobre el tema: **"Bono de Desarrollo Humano y su incidencia en las condiciones socioeconómicas de los beneficiarios de la parroquia Campozano del cantón Paján"**.

**CERTIFICA**

Que el mencionado trabajo está concluido en su totalidad y ha sido realizado bajo mi tutoría, con vigilancia periódica en su desarrollo y elaborado con entera responsabilidad por el egresado de la Carrera de Gestión Empresarial: **Nathaly Karina Martínez Tumbaco, C.I. 131553246-3**, con el fin de obtener el Título de Economista, de conformidad con las disposiciones reglamentarias, establecidas para el efecto.

Jipijapa, 12 de marzo del 2020



Econ. Laura Muñiz Jaime Mg. CA.

**TUTOR DE PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

## CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL

**UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABI**  
**FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS**  
**CARRERA GESTIÓN EMPRESARIAL**


**“Bono de Desarrollo Humano y su incidencia en las condiciones socioeconómicas de los beneficiarios de la Parroquia Campozano del Cantón Paján”**

**Autor (a): Nathaly Karina Martínez Tumbaco**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN**

Sometida a consideración del Tribunal de Revisión, Sustentación y Legalización de la Unidad de Titulación de la Carrera Gestión Empresarial – Facultad de Ciencias Económicas, como requisito previo a la obtención del Título de **Economista**.

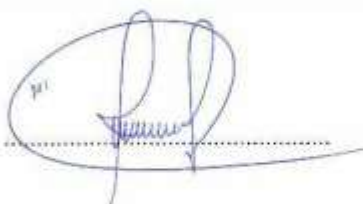
Econ. Xavier Soledispa Rodríguez  
**Presidente del Tribunal de Sustentación.**



Ing. Adab Palacios Dueñas Mg.G.E.  
**Miembro del Tribunal de Sustentación.**



Econ. Paco Granoble Chancay Mg.CA.  
**Miembro del Tribunal de Sustentación.**

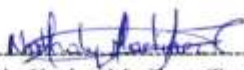


Jipijapa, 02 de Julio 2020

## DECLARATORIA SOBRE LOS DERECHOS DE AUTOR

La responsabilidad de la investigación, teorías, ideas, análisis, resultados, conclusiones, recomendaciones y propuesta planteados en el presente proyecto de tesis son de exclusiva responsabilidad de su autor.

Así mismo, autorizo a la UNESUM para que realice la digitalización y publicación de este trabajo de investigación en el repositorio virtual, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 144 de la Ley Orgánica de Educación Superior.

  
-----  
Nathaly Karina Martínez Tumbaco  
**C.I. 131553246-3**

Jipijapa, 02 de Julio del 2020

## AGRADECIMIENTO

A DIOS por brindarme salud y por ser aquella luz que me guía iluminando mi camino en mi diario vivir, en especial a lo largo de mi vida universitaria.

A mi familia por su motivación constante y el apoyo brindado tanto moral y económico y por ser el impulso que me permite superarme día tras día.

A mis amigos que me brindaron su apoyo a lo largo de mi carrera universitaria.

Además, mi agradecimiento infinito y sincero a mi tutora académica Econ. Laura Muñiz Jaime Mg. CA., por ser guía en el desarrollo del presente proyecto de investigación impartiendo sus conocimientos y experiencia con esmero y paciencia.

También a cada uno de los que conforman la Facultad de Ciencias Económicas de la Carrera de Gestión Empresarial.

*¡A todos ustedes, muchas gracias!*

***Nathaly Karina Martinez Tumbaco***

## DEDICATORIA

Este proyecto de investigación se lo dedico a DIOS por ser mi pilar fundamental en mi vida, ayudándome a vencer y superar cada uno de los obstáculos y dificultades a lo largo de mi camino.

A mi familia por haberme forjado como la persona que soy actualmente, por sus buenos consejos y por siempre estar ahí conmigo.

A mis profesores de la Universidad Estatal del Sur de Manabí de la carrera de Gestión Empresarial, por sus enseñanzas impartidas.

A mi tutora la Econ. Laura Muñiz Jaime Mg. CA., por estar presente desde el inicio de este trabajo de titulación.

En general agradezco a todos los que confiaron en mí, sin dudar ni un solo momento en mi inteligencia y capacidad.

*¡Gracias!*

*Nathaly Karina Martinez Tumbaco*

## INTRODUCCIÓN

Las políticas y programas sociales adoptados por gobiernos para combatir la pobreza se encuentran en varios países de América Latina, varios gobiernos incluido Ecuador implementan acciones dirigidas a mitigar la pobreza que enfrenta la sociedad, siendo esta una de las razones más importantes para enfocarse en analizar de qué manera el bono de desarrollo humano incide en las condiciones socioeconómicas de las familias beneficiadas de la parroquia Campozano del cantón Paján.

Los beneficios que otorga el decreto ejecutivo llamado anteriormente Bono Solidario por el expresidente Jamil Mahuad, fue creado para enfrentar la crisis económica del país en el año 1998, en la actualidad se lo conoce como Bono de Desarrollo Humano que es un subsidio concedido por el gobierno para las familias con carencia de recursos económicos (ElComercio, 2019).

Esta investigación se enfoca en determinar el uso de la transferencia monetaria a las familias en pobreza, la importancia de implementar políticas que se centran en los indicadores económicos y la desigualdad, además se observara de qué forma las personas le dan uso al bono de desarrollo humano, se realizará una investigación profunda para determinar el uso óptimo que le dan a este recurso monetario.

Se investigarán temas relacionados con los tipos de bono de desarrollo humano, política social permite que las familias tengan una mejor economía, incluso este beneficio establecido para los adultos mayores le permitirá acceder a un seguro social, así mismo las

personas con discapacidades diferentes, solo podrán acceder a este beneficio las personas que tengan más del 40% de discapacidad ya sea física, intelectual, sensorial, psíquica, y visceral.

Lo antes indicado permitió desarrollar el presente proyecto de investigación titulado: “Bono de Desarrollo Humano y su incidencia en las condiciones socioeconómicas de los beneficiarios de la Parroquia Campozano del Cantón Paján”, misma que se estructuró en doce puntos el primero hace referencia al título del proyecto, el siguiente hace énfasis al problema de investigación donde define, formular el problema y se plantean la pregunta principal y las subpreguntas.

El tercero detalla los objetivos del proyecto cuyo objetivo general es analizar la incidencia del Bono de Desarrollo Humano en las condiciones socioeconómicas de los beneficiarios de la parroquia Campozano del Cantón Paján, dando cumplimiento al mismo a través del desarrollo de los objetivos específicos.

El siguiente punto trata sobre el Marco Teórico donde se hace referencia a los antecedentes, las Bases Teóricas y la parte conceptual de las variables. En el sexto punto se plantean la hipótesis general y las específicas. Continuando en el siguiente se detalla la metodología, se indican los métodos analítico, descriptivo, deductivo, inductivo y además las técnicas de la encuesta que permitieron adquirir información detallada que permitió obtener los resultados cuantificados. Determinando la problemática a través de la recolección de datos de una población de 925 beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano de Campozano, los mismos que opinaron acerca de este recurso monetario la cual incide en sus condiciones socioeconómicas. En el octavo punto se realizó el



presupuesto que se destinó para esta investigación, en el punto noveno se realizó tabulación y el respectivo análisis de los resultados obtenidos en la encuesta, así como las conclusiones y las recomendaciones, el punto décimo se elaboró el cronograma de actividades y en las siguientes se puntualizó la bibliografía y anexos.

## RESUMEN

La presente investigación se analizara la incidencia del Bono de Desarrollo Humano en las condiciones socioeconómicas de la parroquia Campozano con el objetivo de conocer como incide este recurso en las familias de esta parroquia la cual se pudo observar que las familias hacen un buen uso de esta ayuda monetaria, al analizar la problemática de este subsidio llegamos a conocer que el Bono de Desarrollo Humano no reduce la pobreza, sin embargo es una ayuda económica la cual hace que los beneficiarios prioricen gastos, se pudo evidenciar que las personas que se benefician de este subsidio en la parroquia Campozano del cantón Paján son 925 de los cuales se tomaron 271 como muestra, a quienes se les aplicó una encuesta que permitió verificar el número de los beneficiarios, los recursos son destinados en: alimentación, salud, educación entre los principales destinos, siendo de gran ayuda y observar la condiciones sociales de los favorecidos la principal fuente económica de la parroquia Campozano del cantón Paján es la agricultura y ganadería la cual muchas personas con el crédito de este subsidio ha aprovechado a emprender y poder tener un ingreso adicional a su hogar, , los métodos Hipotético – Deductivo, Histórico, Analítico y el método de Inducción – Deducción con las técnicas de encuesta y entrevistas aplicadas en este proyecto sirvieron de eje para poder establecer conclusiones y recomendaciones. Dando paso a una propuesta como iniciativa a los favorecidos de este programa que consiste en capacitaciones como ahorro sobre administración, ahorro y varios temas para que ellos puedan implementar sus acciones de emprendimientos que ayuden a generar ingresos complementarios a los escasos recursos que llegan mensualmente. Para así conseguir la inclusión social y el ansiado buen vivir.

**Palabras claves:** Bono de Desarrollo Humano, condiciones socioeconómicas, subsidios, calidad de vida, pobreza.

## SUMMARY

The present investigation will analyze the incidence of the Human Development Bonus in the socioeconomic conditions of the Campozano parish with the objective of knowing how this resource affects the families of this parish, which could be observed that the families make good use of this aid. monetary, when analyzing the problem of this subsidy we came to know that the Human Development Bonus does not reduce poverty, however it is an economic aid which makes beneficiaries prioritize expenses, it was evident that the people who benefit from this subsidy in the Campozano parish of the Paján canton there are 925 of which 271 were taken as a sample, to whom a survey was applied that allowed verifying the number of beneficiaries, the resources are allocated to: food, health, education among the main destinations, being of great help and observing the social conditions of the favored, the main economic source of the Campozano parish of the canton Paján is agriculture and livestock which many people with the credit of this subsidy have taken advantage of to undertake and have an additional income to their home, the Hypothetical - Deductive, Historical, Analytical methods and the Induction - Deduction method with the survey and interview techniques applied in this project, they served as the axis to establish conclusions and recommendations. Giving way to a proposal as an initiative to the beneficiaries of this program that consists of trainings such as savings on administration, savings and various topics so that they can implement their entrepreneurial actions that help generate complementary income to the scarce resources that arrive monthly. In order to achieve social inclusion and the desired good life.

**Keywords:** Human Development Bonus, socioeconomic conditions, subsidies, quality of life, poverty.

## ÍNDICE DE CONTENIDO

### Contenido

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR.....	ii
CERTIFICACIÓN DEL TRIBUNAL .....	iii
DECLARATORIA SOBRE LOS DERECHOS DE AUTOR.....	iv
AGRADECIMIENTO .....	v
DEDICATORIA.....	vi
INTRODUCCIÓN.....	vii
RESUMEN.....	x
SUMMARY .....	xi
ÍNDICE DE CONTENIDO.....	xii
ÍNDICE DE TABLAS .....	xiv
ÍNDICE DE GRÁFICOS .....	xv
I.- TÍTULO DEL PROYECTO .....	1
II.- EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN .....	2
a.- Definición del problema .....	2
b.- Formulación del problema .....	5
c.- Preguntas derivadas – sub preguntas .....	5
III.-OBJETIVOS.....	6
3.1.- Objetivo general.....	6
3.2.- Objetivos específicos.....	6
IV.- JUSTIFICACIÓN.....	7
V.- MARCO TEÓRICO.....	9
5.1.- Antecedentes.....	9
5.2.- Bases Teóricas.....	15
5.3.- Marco conceptual .....	25
VI.- HIPÓTESIS.....	30
6.1.- Hipótesis general.....	30
6.2.- Hipótesis específicas .....	30
VII.- METODOLOGÍA .....	31
a.- Métodos .....	31

b.- Técnicas .....	32
VIII.- PRESUPUESTO .....	36
IX.- RESULTADOS Y DISCUSIÓN .....	37
9.1.- Resultados .....	37
9.2.- Discusión.....	42
9.3.- Conclusiones .....	46
9.4.- Recomendaciones .....	48
X.- CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES .....	49
XI.- BIBLIOGRAFÍA.....	50
ANEXOS.....	55

## ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1.Género .....	59
Tabla 2.Grupo de Beneficiarios .....	60
Tabla 3.Estado civil de los beneficiarios .....	61
Tabla 4. Nivel de Estudio .....	62
Tabla 5.Otros tipos de ingresos por algún empleo .....	63
Tabla 6.Tipos de bono que usted recibe .....	64
Tabla 7.Cuentan con los servicios básicos .....	65
Tabla 8.Destino del Bono de Desarrollo Humano .....	66
Tabla 9.Ha realizado usted algún emprendimiento .....	67
Tabla 10.El Bono de Desarrollo Humano ha mejorado su calidad de vida .....	68
Tabla 11.Suspende del Bono de Desarrollo Humano .....	69
Tabla 12.indices e indicadores demográficos .....	70
Tabla 13.Población económicamente activa (PEA) en la Parroquia Rural de Campozano – 12 años y más .....	70
Tabla 14.Bonos Pensiones .....	70

## ÍNDICE DE GRÁFICOS

Gráfico 1.Genero .....	59
Gráfico 2 Grupo de beneficiarios.....	60
Gráfico 3.Estado civil de los beneficiarios .....	61
Gráfico 4.Nivel de estudio.....	62
Gráfico 5.Otros tipos de ingresos por algún empleo.....	63
Gráfico 6.Tipos de bono que usted recibe .....	64
Gráfico 7.Cuentan con los servicios básicos .....	65
Gráfico 8.Destino del Bono de Desarrollo Humano .....	66
Gráfico 9.Ha realizado usted algún emprendimiento.....	67
Gráfico 10.El Bono de Desarrollo Humano ha mejorado su calidad de vida .....	68
Gráfico 11.Suspende del Bono de Desarrollo Humano .....	69

## **I.- TÍTULO DEL PROYECTO**

**“Bono de Desarrollo Humano y su incidencia en las condiciones socioeconómicas de los beneficiarios de la parroquia Campozano del cantón Paján”.**



## II.- EL PROBLEMA DE INVESTIGACIÓN

### a.- Definición del problema

Según expertos, el Bono de Desarrollo Humano no garantiza la reducción de la pobreza, más bien se sostiene que el empleo es la única forma de salir de ella, pues esta medida gubernamental simplemente es un mecanismo que permite adquirir productos de primera necesidad a los beneficiarios que en ocasiones no lo utilizan adecuadamente.

El bono de Desarrollo Humano es una inyección de recursos a la economía familiar con bajo poder adquisitivo como un subsidio que busca generar un impacto positivo en la pobreza conyugal. Esta medida de acción social ha cobrado fuerza con el pasar de los años debido al encarecimiento del coste de vida, significando para el Ecuador un coste social que los gobiernos de turno no pueden eliminar ya que está establecido como un modelo económico socialista.

Según Gonzales en su investigación “Datos estadísticos” nos indica:

La provincia de Manabí, al menos 237.747 familias se encuentran beneficiadas con del Bono de Desarrollo Humano, lo que significa un 13.84% del total la población nacional, siendo así la segunda provincia con mayores beneficiarios en el país después de la Provincia del Guayas, pues el origen de esta problemática se centra en el alto grado de informalidad laboral que se registra en las provincias, sumado el carácter contributivo que los esquemas han seguido durante parte de su

historia. En febrero del 2019 se incluyeron 7.286 personas beneficiarias en la zona 4 “Manabí-Santo Domingo”. (Gonzales, 2017)

Este programa fue diseñado para las personas en extrema pobreza y gozar de sus derechos en igualdad de oportunidades, por eso es preciso analizar la situación de cada uno de ellos para conseguir que el subsidio que se les ha venido otorgando a lo largo de los años haya cumplido con las expectativas de las instituciones encargadas y así puedan garantizar el bienestar que les corresponde a los beneficiarios.

En el Cantón Paján, existe una matriz estadística interna con fuentes de sistema integrado de información (MIES) la misma que fue realizada por el Gobierno Autónomo Descentralizado de Paján con respecto a los beneficiarios de bonos y pensiones, obtenido a través de un censo y datos de una base interna del Ministerio de Inclusión Económica y Social del Ecuador, por lo general quienes reciben este subsidio son personas de la zona rural y su movilización es dificultosa, el índice de pobreza en el cantón Paján es alto porque actualmente solo el 45% de la población esta Económicamente Activa según él (INEC , 2015), por lo que muchas familias se ven obligadas a buscar cualquier oficio para poder subsistir ya que suelen ser mal remunerado, lo que se pretende con este programa es verificar si se está cumpliendo con las condiciones que se establecieron para recibir el subsidio en caso contrario se realizara una observación en distintos hogares observando que muchas familias han superado situaciones de vulnerabilidad, con el nuevo programa de crédito del Bono de Desarrollo Humano esto es posible, emprender un negocio y ser parte

del crecimiento económico logrando aumentar el consumo de alimentos e impedir la evasión escolar y el trabajo infantil así mejorando las condiciones de la población.

A los beneficiarios se le brinda talleres de capacitaciones de forma que puedan realizar una inversión de manera eficaz y eficiente del subsidio, ya que en ocasiones no se utilizan los recursos de la manera correcta, sino que se tiende a gastar en bienes suntuarios o innecesarios en ocasiones lo toman como una medida de alargar su condición de desocupación.

Si bien es cierto la Parroquia Rural de Campozano cuenta con 8.507 habitantes, es una zona eminentemente agrícola, sus habitantes se dedican a las actividades agrícolas y pecuarias, con un porcentaje mínimo de tecnología, lo que se refleja en los bajos rendimientos de los cultivos no existiendo procesos artesanales agroindustriales que permitan crear fuentes de trabajo, es por eso que surge la necesidad de los beneficios del bono de desarrollo humano en la parroquia Campozano del cantón Paján.

Cabe enfatizar que actualmente este tema se ha convertido en un concepto de ayuda socioeconómica permitiendo así cambios positivos para precautelar los derechos de la ciudadanía, como la libertad, la propiedad y la vida, elementos fundamentales que permiten a las personas desarrollarse.

**b.- Formulación del problema****Problema Principal:**

¿Cómo incide el Bono de Desarrollo Humano en las condiciones socioeconómicas de los beneficiarios de la parroquia Campozano del cantón Paján?

**c.- Preguntas derivadas – sub preguntas**

¿Cuáles son las condiciones sociales y económicas de los beneficiarios que perciben el bono de desarrollo humano?

¿Qué porcentaje de beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano han logrado un impacto positivo o negativo en la economía de sus hogares?

¿Cómo los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano de la Parroquia Campozano destinan al buen uso del subsidio que le otorga el gobierno nacional?

**Delimitación del problema**

**Contenido:** Bono de Desarrollo, condiciones socioeconómicas

**Clasificación:** Desarrollo social y económico

**Espacio:** Campozano-Paján- Manabí

**Tiempo:** 2019

### **III.-OBJETIVOS**

#### **3.1.- Objetivo general**

- Analizar la incidencia del Bono de Desarrollo Humano en las condiciones socioeconómicas de los beneficiarios de la parroquia Campozano del Cantón Paján.

#### **3.2.- Objetivos específicos**

- Identificar cuáles son las condiciones sociales y económicas de los beneficiarios que perciben el bono de desarrollo humano.
- Determinar si los beneficiarios del bono de desarrollo humano han logrado un impacto positivo o negativo en la economía de sus hogares.
- Verificar si la población de la Parroquia Campozano es favorecida con el Bono de desarrollo humano destina de una manera adecuada el subsidio que le otorga el Gobierno Nacional.

#### IV.- JUSTIFICACIÓN

La investigación desarrollada se justifica teóricamente según Robalino:

En una transferencia monetaria condicionada mensual de USD 50 conceptualizada para cubrir vulnerabilidades relacionadas a la situación económica del núcleo familiar. Se encuentra dirigida al representante de las familias que viven en condiciones de mayor vulnerabilidad, según el índice de clasificación socioeconómica del Registro Social, de preferencia a la mujer jefa de hogar o cónyuge, o en aquella persona que tiene como responsabilidad las decisiones de compra. Esta transferencia se encuentra condicionada al cumplimiento de corresponsabilidades por parte de las familias en: salud, educación, vivienda, erradicación del trabajo infantil y acompañamiento familiar (Robalino, 2019).

En la **práctica** el programa del Bono de Desarrollo Humano pretende examinar las condiciones socioeconómicas de los beneficiarios de la parroquia Campozano del Cantón Paján, a fin de conocer la contribución del subsidio en la economía de las familias beneficiarias y su aporte al mejoramiento de la calidad de vida, lo que se busca es mejorar los niveles de vida de los núcleos con hijos menores de edad y romper el nivel de pobreza, Además de su participación en los programas de nutrición y planificación familiar, se requiere que la población que goza de este subsidio sepa invertir de la mejor manera los recursos recibidos de parte del Gobierno Nacional.

Desde un punto de vista **metodológico** pretende indagar este tipo de programa social como una inversión dentro del presupuesto general del estado esto se enfoca en el

fortalecimiento de los sectores más vulnerables del país procurando el bienestar económico y social de dicho sector, el componente variable del bono de desarrollo humano se integra en función del número de hijos menores, que registre la familia, los beneficiarios del bono de desarrollo humano pueden acceder a un crédito así ellos logren emprender un negocio si no saben en qué o como invertir entidades públicas y algunas privadas darán una capacitación y así obtener conocimientos en temas económicos, ya que la Constitución actual del Ecuador vela por los derechos del buen vivir de cada ciudadano, debido a esto se denota la importancia de este estudio.

También se indica que este proyecto fue factible, ya que se recibió colaboración de los involucrados, la disponibilidad de tiempo, recursos económicos y la información bibliográfica necesaria sobre las variables investigadas.

## V.- MARCO TEÓRICO

### 5.1.- Antecedentes

A referencia a los antecedentes del presente estudio se consideró las siguientes investigaciones:

Según Bermeo nos indica en su trabajo de investigación: Los programas de transferencia monetarias condicionadas (TMC) son:

Una importante de reducción de la pobreza en los países latinoamericanos y del caribe. Los precursores de este tipo de programas, en los años noventa del siglo pasado, fueron el mexicano progresa y la bolsa escolar de Brasil, los que cambiaron la forma de hacer política social en toda la región (Bermeo, 2019)

Las TCM cumplen con dos finalidades intergeneracional de la pobreza, en este sentido, las TCM promueven, evitan la transmisión intergeneracional de la pobreza, en este sentido, esto promueve actitudes y comportamientos que protegen y desarrollan las capacidades humanas de los hogares más pobres, a través de cumplimiento que protegen y desarrollan las capacidades humanas de los hogares más pobres, a través del cumplimiento de condicionalidad en educación, salud y nutrición, como requisitos básicos.

Igualmente se hace referencia al estudio realizado por: (Moncayo & Dobrosky, 2019) quienes indican:



En las áreas rurales donde los índices de pobreza son más elevados y más familias reciben porcentualmente el Bono de Desarrollo Humano, se tiene adicionalmente que la migración a la ciudad suele convertirse en un proceso cultural para las y los adolescentes, donde es muy valorado que inicien sus actividades laborales y tengan disponibilidad inmediata de dinero, dejando a un lado la asistencia a los establecimientos educativos que potencialmente les traía mayores beneficios.

Según Cordero, 2019 en su investigación “Bono de Desarrollo Humano y sus condiciones económicas y sociales de los beneficiarios del Cantón Vinces” nos indica:

El 14 de septiembre de 1998 mediante decreto ejecutivo N°129 fue creado el Bono de Desarrollo Humano con el nombre inicial de Bono Solidario, tendiendo como beneficiarias principales a las madres de familia de los hogares en condición de pobreza y fue justificado como una propuesta de inversión en educación y salud, su objetivo principal era compensar a la población que había perdido su nivel adquisitivo por la crisis que vivía el país en aquella época (Cordero Molina, 2019).

Según Zuñiga en la tesis “El bono de desarrollo humano y su incidencia en la reducción de la pobreza de los beneficiarios del cantón Guano” nos indica:

Según Seilema y Ramírez en su estudio del Bono de Desarrollo Humano realizado en el período 1998-2006 y 2007-2013. Se genera un contraste con respecto al Bono de Desarrollo Humano dando un giro total cuando se empieza a considerar como una verdadera obligación el cumplimiento de las condicionales de los

núcleos familiares beneficiarios, cuando anteriormente no se realizaban esfuerzos para motivar el cumplimiento de las mismas. La adopción de mecanismos de control, verificación y seguimiento en los últimos años ha impulsado el acatamiento cabal del compromiso de Corresponsabilidad lo cual permitirá la reducción significativa de la pobreza intergeneracional objetivo principal de este tipo de transferencias monetarias condicionadas (Seilema Valladares & Ramírez Sánchez, 2016).

En la investigación realizada por Pinela Vallejos & de la Torre titulada Bono de desarrollo humano y gasto social en el cantón Balzar nos indica:

Ecuador ha sido marcado por grandes falencias en cuanto a distribución de la riqueza se refiere, por lo que los diferentes gobiernos de turno han buscado estrategias de tipo social que promuevan la reducción de desigualdad. Fue allí donde surgió la idea de crear un mecanismo que permita corregir, en la medida de lo posible, las grandes limitaciones de la población más necesitada del país a través de los denominados subsidios. La crisis que afectó considerablemente al país a fines de los 90´nace desde 1994 en la presidencia de Sixto Duran Ballén, quien dio inicio a la liberación de la economía a favor del sector público, que tomaría responsabilidades financieras cuyo objetivo era la liberación de tasa de interés permitiendo así la libre circulación de capital con un aumento de créditos. La situación del sistema económico ecuatoriano a partir del año 1988 se tornó caótica. La caída de los precios del petróleo, el cierre de más de la mitad de las entidades financieras del país, e incluso el fenómeno del niño fueron los principales factores que marcaron la que hasta la época actual se considera como

la peor crisis que ha atravesado Ecuador en términos monetarios (Pinela Vallejo & De La Torre Gomez, 2015).

Según el telégrafo en su investigación Bono de desarrollo Humano nos indica que:

En el año 2000 se creó el Programa de Protección Social (PPS) (presidente Gustavo Noboa, Decreto Ejecutivo N° 486), mediante el cual pasaría a administrar de manera autónoma el BS y todas las transferencias monetarias a las familias de extrema pobreza. Según Pro forma Presupuesto General del Estado 2011, en el mes de julio del año 2009 se incrementó el valor del BDH a 35 dólares (presidente Rafael Correa, Decreto Ejecutivo N° 1838); al año 2010, la base de beneficiarios se incrementó a 1'642.571, con una asignación presupuestaria de 656 millones de dólares, y la tendencia al alza continuó con 750 millones de dólares en el año 2011 (ElTelégrafo, 2015).

Según datos del Ministerio de Inclusión Económica y Social (MIES) para junio del 2014, 1,5 millones de ecuatorianos reciben el bono, lo que representa el 10,57% de la población ecuatoriana (Pinela Vallejo & De La Torre Gomez, 2015).

## **MARCO LEGAL**

El marco legal en el cual se sustenta el Bono de Desarrollo Humano se constituye por varios Decretos Ejecutivos que establecen su creación, valor económico de las transferencias, beneficiarios y subprogramas, así como la sustitución del nombre con el que inicialmente se creó.

**DECRETO EJECUTIVO No. 129, PUBLICADO EN EL SUPLEMENTO DEL REGISTRO OFICIAL No. 29 DE 18 DE SEPTIEMBRE DE 1998**, se estableció el mecanismo de subsidio a la pobreza denominado Bono Solidario **DECRETO EJECUTIVO No. 347 DE 25 DE ABRIL DEL 2003 PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL No. 76 DE 7 DE MAYO DEL 2003**, mediante el cual se cambia el Programa Bono Solidario por Programa Bono de Desarrollo Humano - BDH, que consiste en la entrega de un subsidio monetario condicionado al cumplimiento de requisitos que establezca el Programa de Protección Social del Ministerio de Bienestar Social.

**ACUERDO MINISTERIAL No. 512 DE 4 DE JULIO DEL 2003, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL No. 142 DE 7 DE AGOSTO DEL 2003**, mediante el cual se expide el Manual Operativo del Programa Bono de Desarrollo Humano.

**DECRETO EJECUTIVO No. 1824 DE 1 DE SEPTIEMBRE DEL 2006, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL No. 351 DE 7 DE SEPTIEMBRE DEL 2006**, mediante el cual se crea la **PENSIÓN ASISTENCIAL** para personas de la tercera edad o con discapacidad en situación de pobreza, como un subprograma del Bono de Desarrollo Humano, consistente en una transferencia monetaria mensual de treinta dólares, sin ningún requisito adicional, dirigida a las personas de sesenta y cinco años de edad en adelante, que se hallen ubicados en el 40% más pobre de esta población o con una discapacidad igual o mayor al 40%, acreditadas con el carné del Consejo Nacional de Discapacidades y que se encuentren en el quintil 1 y 2, conforme al índice de focalización de beneficios que será determinado por la Secretaría Técnica del Frente Social **DECRETO EJECUTIVO No. 12 de 17 DE ENERO DEL 2007, PUBLICADO. EN EL REGISTRO OFICIAL SUPLEMENTO 8 EL 25 DE ENERO DEL 2007**. Art. 1.- mediante el cual se incrementa el valor del Bono de Desarrollo

Humano a la suma de treinta dólares mensuales para las familias que se ubiquen en el primer y segundo quintiles más pobres que estar condicionado al cumplimiento de los requisitos establecidos por el Programa de Protección Social del Ministerio de Bienestar Social, dirigido a familias y personas ubicadas en el primero y segundo quintil más pobre según el índice de bienestar establecido por la Secretaría Técnica del Frente Social.

**DECRETO EJECUTIVO No. 1838 DE 20 DE JULIO DE 2009**, en su Art. 2 estipula: "Establecer el valor mensual de la transferencia monetaria para el Bono de Desarrollo Humano, Pensión para Adultos Mayores y Pensión para Personas con Discapacidad en USD35,00 (Treinta y cinco dólares de los Estados Unidos de Norteamérica)".

**ACUERDO MINISTERIAL No. 0037 DE 24 DE JULIO DE 2009**, mediante el cual se norma los procesos de incorporación y exclusión de los nuevos beneficiarios de los subprogramas Bono de Desarrollo Humano, Pensión para Adultos Mayores y la Pensión para Personas con Discapacidad.

**DECRETO EJECUTIVO No. 1395, PUBLICADO EN EL REGISTRO OFICIAL 870 DEL 14 DE ENERO DEL 2013.** Mediante el cual establecer el valor mensual de la transferencia monetaria para el Bono de Desarrollo Humano y para las Pensiones dirigidas a personas adultas mayores que hayan cumplido 65 años de edad o más, que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad y no estén afiliadas a un sistema de seguridad público, así como a personas con discapacidad igual o superior al 40%, determinada por la autoridad sanitaria nacional, que se encuentren en condiciones de vulnerabilidad y no estén afiliadas a un sistema de seguridad público, en USD 50,00 (cincuenta dólares de los Estados Unidos de Norteamérica) (Siise, 2016).

## 5.2.- Bases Teóricas

La teoría del desarrollo humano de Amartya Sen, es el sustento de la base teórica que apoyo el desarrollo de este proyecto citado por: (Flores, 2017).

Para Sen, la capacidad (capability) de una persona se refiere a las diversas combinaciones de logros que esta puede conseguir y estos logros o funcionamientos (functionings) reflejan lo que una persona puede hacer y ser, es decir son actividades o estados de existencia de las personas y pueden variar desde satisfactores básicos como estar nutridos hasta otros más complejos como tomar parte en la vida de alguna comunidad.

Las personas o la sociedad para alcanzar estos logros o satisfacer sus necesidades básicas primordiales, tiene que estar estrechamente ligados a la aplicación de las políticas sociales que tiene el Estado, mismas que pueden estar promulgadas en la constitución. Generalmente los ecuatorianos son emprendedores con deseos latentes de superación, que no importa en la rama que les toque desempeñarse para demostrar lo eficientes que pueden llegar a ser y conseguir el ansiado buen vivir.

Igualmente se considera lo citado por: (Mujica, Villacorta, & Concha & Castro, 2016) quienes indican que:

El desarrollo exige la eliminación de las principales fuentes de privación de libertad; la pobreza y la tiranía, la escasez de oportunidades económicas y las privaciones sociales sistemáticas, el abandono en el que puedan encontrarse los servicios públicos y la intolerancia o el exceso de intervención de los estados represivos.

En economía se puede señalar que el desarrollo humano, es muy superior a la consideración de aumento o disminución de los ingresos que se perciben en un país, esto está relacionado con el entorno donde se desenvuelven o pueden desarrollarse las personas y explotar su máximo potencial, donde las políticas públicas que el estado adopte complementaran que estas lleven una vida de creatividad emprendimiento para satisfacer sus necesidades o mediante gestiones el gobierno les hará más productivas o ampliarán de mejor manera sus oportunidades de tener una calidad de vida diferente.

Del mismo modo se consideró lo señalado por: (Hernandez, 2018) Quien hace énfasis a lo siguiente.

La idea de crecimiento económico siempre se traduce en progreso humano supone la difusión de sus beneficiarios entre toda la población y las consecuentes.

### **Bono de Desarrollo Humano**

El Programa de Transferencia Monetaria en Ecuador, denominado Bono de Desarrollo Humano (BDH) tiene su antecedente histórico en el Bono Solidario creado en 1998, durante el gobierno de Jamil Mahuad, como una medida de compensación monetaria focalizada, dirigida a las familias más pobres de Ecuador, por la eliminación a los subsidios al gas de uso doméstico, electricidad y combustibles.

Según Carranza & Mero en su investigación “Mejora el bono de desarrollo humano lactancia materna exclusiva en Ecuador.

Mediante el Decreto Ejecutivo núm. 347 del 7 de mayo de 2003, se cambió el Programa Bono Solidario por el Programa de Bono de Desarrollo Humano, que incorporó condicionalidades en salud y educación a sus beneficiarios. La condición es que las madres de los hogares beneficiarios se comprometen a matricular a sus hijos en la escuela, a hacerlos asistir regularmente y a aplicar visitas regulares a los centros de salud. Desde el año 2008, se estableció como objetivo principal el ampliar el capital humano y evitar la persistencia de la pobreza, mediante la entrega de compensaciones monetarias directas a las familias que se encuentran bajo la línea de pobreza, así que se trata de un beneficio otorgado por el Estado ecuatoriano idealmente orientado a la población más pobre del país, al menos a aquella que ha sido registrada. Por tanto, el Bono de Desarrollo Humano está dirigido a las familias y personas ubicadas en el primero y segundo quintil más pobre según el índice de bienestar establecido por el Sistema de Identificación y Selección de Beneficiarios de Programas Sociales (Carranza Barona & Méndez Sayago, 2015).

### **Importancia del Bono de Desarrollo Humano**

El subdesarrollo del Ecuador se puede atribuir a los altos grados de pobreza e inequidad entre la población; las provincias con un porcentaje elevado de población indígena dentro del Ecuador son Chimborazo y Cotopaxi de acuerdo al Sistema Integrado de Conocimiento y Estadística Social del Ecuador, en el año 2017, lo que argumenta a las altas tasas de analfabetismo, deficiente acceso a los servicios de salud y a los servicios básicos.



Además, según Tapia & Villacisnos en su investigación “Compensación Monetaria - Bono de desarrollo humano en el Ecuador” indica:

La pobreza en Ecuador es el resultado de una larga lista de carencias como son el escaso acceso a los factores de producción, a los servicios sociales básicos de salud, saneamiento y educación, a oportunidades de empleo agrícola y no agrícola; a la falta de inserción en el tejido económico y a una larga exclusión histórica por razones de sexo y etnia. Según el último Censo de Población y Vivienda realizado en el Ecuador, en el año 2010, la población del Ecuador asciende a 14.483.499 personas; el 62.77% se ubica en el área urbana y el 37.23% en el área rural. La problemática que hace varios años y hasta la fecha atraviesa el país, en cuanto a la brecha existente entre ricos y pobres, ha llevado a los Gobiernos a crear programas que benefician a este sector. Es por esta razón que el Bono de Desarrollo Humano tiene como principal objetivo mejorar las condiciones de vida de los hogares más pobres del Ecuador (Tapia Hermida & Villacis Uvidia, 2017).

Por ende el Bono de Desarrollo Humano (BDH) es de suma importancia, ya que permite evidenciar la incidencia de las TMC “Transferencia Monetaria” en la bancarización (Ramírez Carguacundo & Rocafuerte Mindiolaza, 2018).

### **Beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano**

La Constitución de la República del Ecuador en varios de sus artículos establece que como deberes primordiales se debe garantizar una vida digna a los ecuatorianos; en

especial en el Art.1 sobre el “Componente variable, pensión mis mejores años, pensión para adultos mayores, pensión toda una vida y pensión para personas con discapacidad”. En donde la Subsecretaria de aseguramiento no contributivo, contingencias y operaciones, a través de la Dirección de Administración de Datos administra la base de datos de las personas beneficiarias y es quien autoriza las transferencias del sistema de protección social, tal es el caso de la parroquia Campozano donde se ha realizado un registro estadístico de las personas beneficiarias de los diferentes Bonos Pensiones para llevar un registro y administración de valores. Siendo 925 personas los beneficiarios de este subsidio en la parroquia Campozano equivaliendo al 13% de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano en Paján, dicha información se la puede encontrar en Tabla N°14.

### **Programas de Transferencia Monetaria**

Según Carranza & Mero en su investigación ¿Mejora el bono de desarrollo humano la lactancia materna exclusiva en Ecuador? Nos indica:

Los programas de transferencias monetarias son instrumentos importantes y muy difundidos de política pública a lo largo de Latinoamérica. Se caracterizan por la entrega de dinero por parte del Estado a los identificados como pobres o a aquellos que, de no mediar la transferencia, tendrían un probable riesgo de quedar en situación de pobreza. El mecanismo tiene dos variantes: entrega condicionada y no condicionada; comenzando a aparecer en Latinoamérica a mediados de los noventa como respuesta a los efectos de la crisis y de las políticas de ajuste estructural de corte neoliberal que caracterizaron a la época, las cuales incidieron en debilitar la acción pública e incrementaron la pobreza, la inequidad y la exclusión en los países de la región. En sus inicios, estos programas mantenían un

enfoque asistencial, puesto que buscaban paliar los efectos de la crisis y la pobreza en las familias más vulnerables, pero no enfrentaban esta situación desde una perspectiva estructural y bajo un enfoque de derechos (Carranza Barona & Méndez Sayago, 2015).

### **Impacto de Programas de Transferencia Monetaria**

Si bien los impactos de las transferencias monetarias condicionadas en el consumo familiar y en el uso de los servicios de educación y de salud están bien documentados, los resultados de los impactos a nivel del estado nutricional, de la seguridad alimentaria de las familias participantes, presentan aún vacíos y en ciertos casos resultados contradictorios. Por ejemplo, en un análisis reciente de las distintas evaluaciones de los impactos nutricionales realizadas al Programa Oportunidades en México y al Bono de Desarrollo Humano en Ecuador, se concluye que los resultados del impacto nutricional de Oportunidades son bastante divergentes, algunos no son significativos y otros muestran resultados para distintos grupos de edad de niñas y niños tratados; en el Ecuador, ninguno de los estudios realizados encuentra un efecto significativo sobre la situación nutricional (talla, niveles de hemoglobina) de los menores de cinco años. Particularmente, no existe suficiente evidencia empírica sobre los impactos de los programas de transferencias condicionadas en prácticas alimentarias especialmente de niños más pequeños, como es la de lactancia materna, la cual tiene una relación directa con el estado nutricional (Carranza Barona & Méndez Sayago, 2015).

### **Inclusión financiera – programas de asistencia social**

Los países de la Región cuentan con programas de asistencia social favorable para la población entre ellos esta; Brasil con su programa Bolsa Escolar el cual está dirigido a familias de condiciones desfavorables; Colombia con el programa Familias en Acción subsidio monetario para alimentación y educación; Argentina con su programa de ingreso para el Desarrollo Humano para familias con riesgo social; Perú con su programas Juntos; México con su programa Oportunidades; Chile con su programa Chile Solidario cuyos programas están dirigidos a familias con un alto nivel de pobreza extrema y en el caso de Ecuador con su programa Bono de Desarrollo Humano dirigido a familias de escasos recursos . Los programas de inclusión financiera y de transferencias condicionadas, están focalizados en la población más marginada y vulnerables, convirtiéndose en una prioridad para las autoridades de todo el mundo ya que es un factor clave para erradicar la pobreza extrema (Ramírez Carguacundo & Rocafuerte Mindiolaza, 2018).

### **Condición socioeconómica**

La teoría de condición socioeconómica de Carrollo Torres, es el sustento de la base teórica que apoyo el desarrollo de este proyecto citado por: (Avila, 2017)

Para Torres Las condiciones socio económicas de una población, región o país, se establecen a través de indicadores diversos como: ingresos y gastos de hogares; consumo de la población; el peso de la deuda pública y el gasto social en el país; los programas y sus resultados de la lucha contra la pobreza; la evaluación de

los indicadores relativos a "los objetivos del milenio" y del índice de desarrollo humano la socio-economía del medio ambiente y el las energías limpias; los estrangulamientos sectoriales (como transporte, educación, salud, organización institucional y regional) y su repercusión; la lucha contra la corrupción; el mejoramiento de la gobernabilidad y el diseño de políticas fiscales robustas y equitativas; el análisis y difusión de temas relacionados con el libre comercio; la productividad; y el cooperativismo y asociación empresarial.

La condición socioeconómica, una medida de situación social que incluye típicamente ingresos, educación y ocupación, está ligada a una amplia gama de repercusiones de la vida, que abarcan desde capacidad cognitiva y logros académicos hasta salud física y mental (Hook, Lawson, & Farah, 2015).

### **Indicadores de las Condiciones socioeconómicas**

Las condiciones socioeconómicas de una población, región o país se establecen a través de indicadores diversos como: ingresos y gastos de hogares; consumo de la población; el peso de la deuda pública y el gasto social en el país; los programas – y sus resultados- de lucha contra la pobreza; la evaluación de los indicadores relativos a los Objetivos del Milenio y del índice de desarrollo humano; la socio economía del medio ambiente y el impulso a las energías limpias; los estrangulamientos sectoriales (como transporte, educación, salud, organización institucional y regional) y su repercusión; la lucha contra la corrupción; el mejoramiento de la gobernabilidad y el diseño de políticas fiscales robustas y equitativas; el análisis y difusión de temas relacionados con el libre comercio; la

productividad; y el cooperativismo y asociación empresarial (Jama Zambrano & Cornejo Zambrano, 2016).

### **Condición socioeconómica en la parroquia Campozano**

Según Moreira en su investigación de “Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Campozano” nos indica:

La Parroquia Campozano del Cantón Paján es una comunidad básicamente constituida por población rural. Se dedica por completo a la agricultura, constituyendo un importante renglón de productividad, incentivando el desarrollo económico de cantón Paján y de la provincia de Manabí. Entre las actividades económicas importantes tiene la agricultura y la comercialización de productos agrícolas como café, maíz, arroz, achiote, yuca, fréjol palo, banano, frutales, tagua, hortalizas. En cuanto a los recursos forestales, predomina la caña guadua y la paja mocora, aunque también se explotan otros productos maderables como guachapelí, amarillo, moral, algarrobo. En el campo pecuario se cuenta importantes hatos de ganado vacuno dedicados a la producción de especies de engorde. El ganado porcino y la crianza de aves de corral son relevantes, y está en manos de pequeños productores. Todo la Parroquia es propicia para el turismo, debido a que cuenta con varios sitios eco turísticos cascadas, senderos, montañas y una rica biodiversidad florística, fáustica y paisajista, ubicada en las distintas comunidades de la Parroquia; también existen yacimientos de aguas azufradas ubicados en el Recinto Pechichal que convierte esta zona en un gran atractivo turístico; así como también la cascada del salto, salto de estero ciego, laguna del Triángulo, entre otras, además cuenta con un sinnúmero de badenes, cuya característica es la tranquilidad y belleza natural que no tiene ningún tipo de

comparación con otros sitios. En la Parroquia Rural de Campozano, según el Censo de Población y Vivienda del Instituto Nacional Económico y Censo 2010, cuenta con 8.507 habitantes, de los cuales 4.530 son hombres que representa el 53% y 3977 mujeres con el 47% (Moreira Hidrovo, 2017).

Población Económicamente Activa (PEA) en la Parroquia Rural de Campozano. En la Parroquia Rural de Campozano de acuerdo al Censo de Población y Vivienda del 2010, la población económicamente activa es de 2.666, de los cuales se encuentran ocupados 2.592 personas que corresponde al 97.22 % de la PEA total de la Parroquia, desocupados se encuentran 74 (2.78%) de los cuales 50 buscan trabajo por primera vez y 24 se encuentran cesantes, inactivos están 3.571 personas, el índice de pobreza en el cantón Paján es alto porque actualmente solo el 45% de la población esta Económicamente Activa dicha información se la puede encontrar en Tabla #13 (Moreira Hidrovo, 2017).

### **Calidad de vida**

Se la define como el conjunto de factores físicos, emocionales, materiales y sociales, así como las condiciones económicas, políticas, naturales y culturales que intervienen en la generación de bienestar corporal y mental de las personas dentro de una comunidad (Coloma Atiencia & Ascencio Burgos, 2018).

### **Buen Vivir**

Buen vivir consiste en la satisfacción de las necesidades, la consecución de una calidad de vida y muerte digna, la prolongación indefinida de las culturas humanas. El Buen

Vivir supone tener tiempo libre para la contemplación y la emancipación, y que las libertades, oportunidades, capacidades y potencialidades reales de los individuos a la vez valora como objetivo de vida deseable. (Artigua, 2018).

### **5.3.- Marco conceptual**

#### **Pobreza estructural**

Pobreza estructural es un concepto emergente, en el que se combinan dos criterios para medirla, uno de ellos contempla la línea de pobreza e imputa la condición de pobre a la población que recibe ingresos insuficientes para sustentar el costo de un estándar mínimo de consumo y el otro es el enfoque de las necesidades básicas insatisfechas (NBI), que describe a la pobreza en relación a carencias inherentes a ella, como ser: vivienda, nutrición, acceso a la salud, educación, indicadores independientes a la del ingreso (Giacolla Caruso, 2017).

#### **Pobreza rural**

La pobreza es uno de los rasgos más persistentes de la sociedad latinoamericana y ha sido resistente a las políticas convencionales diseñadas para disminuirla o eliminarla. La proporción de los habitantes rurales que viven en condiciones de pobreza se mantuvo casi constante en las últimas dos décadas en cerca de 60% y cerca de 80 millones de personas viven actualmente en las zonas rurales latinoamericanas con un ingreso insuficiente para cubrir sus necesidades elementales, y, de ellas, alrededor de 48 millones ni siquiera tienen lo necesario para obtener una canasta básica de alimentos (La pobreza rural: lecciones para reorientación de la políticas, 2015).



## **Pobreza extrema**

La "pobreza extrema" o "indigencia" se entiende como la situación en que no se dispone de los recursos que permitan satisfacer al menos las necesidades básicas de alimentación. En otras palabras, se considera como "pobres extremos" a las personas que residen en hogares cuyos ingresos no alcanzan para adquirir una canasta básica de alimentos, así lo destinaran en su totalidad a dicho fin. A su vez, se entiende como "pobreza total" la situación en que los ingresos son inferiores al valor de una canasta básica de bienes y servicios, tanto alimentarios como no alimentarios (Naciones Unidas, 2015).

## **Subsidios**

Un subsidio puede ser definido como cualquier asistencia o incentivo gubernamental, en efectivo o especie, hacia sectores privados -productores o consumidores-, respecto de la cual el Gobierno no recibe a cambio compensación equivalente. Esta definición incluye operaciones que le permiten al productor percibir retornos más altos que los que hubiera percibido en un mercado competitivo (subsidio a los productores), y a los consumidores recibir bienes o servicios por debajo de su valor económico de mercado (subsidios al consumo) (Cipecc, 2017).

## **Subsidios invisibles**

Existen distintos tipos de subsidios. Algunos subsidios se reflejan en el presupuesto a través de pagos directos y son definidos como subsidios explícitos o directos. En cambio,

los subsidios que no se reflejan en el presupuesto son definidos como subsidios implícitos o indirectos (Cipecc, 2017).

### **Subsidio políticamente irresistible**

Los subsidios son irresistibles para los políticos por 3 buenas razones que hay que tomar en cuenta antes de diseñar una política de transparencia. En primer lugar, una cuestión básica de cualquier política de subsidios, a diferencia de los bienes públicos, es que benefician específicamente a un sector, industria o grupo particular. En segundo lugar, los subsidios representan para los gobiernos una de las principales fuentes de gasto público discrecional. En tercer lugar, la sociedad en general está desinformada sobre el costo y los procesos de asignación de subsidios (Cipecc, 2017).

### **Endeudamiento**

Se denomina endeudamiento a la capacidad que tiene una persona de deber dinero sin caer en la morosidad. Los bancos manejan, entre otros, este concepto a la hora de decidir si se concede o no un préstamo. Al final se trata de un porcentaje que relaciona los ingresos de una persona con sus gastos periódicos (Ramirez Alanya, 2015).

### **Presupuesto General del Estado**

Es el instrumento a través del cual se determinan y gestionan los ingresos y egresos de todas las instituciones del sector público. No incluye a la banca pública, la seguridad social, las empresas públicas, los municipios, prefecturas ni juntas parroquiales (Dirección de comunicación social, 2018).

## **Inversión Social**

La inversión en nuestro país se ha destinado a un conjunto de proyectos que por su naturaleza se han desarrollado en distintos sectores para mejorar directa o indirectamente las condiciones de vida de la población, a ella se le denomina inversión social (Andía Valencia, 2015).

## **Economía familiar**

La economía doméstica es, por tanto, regular, controlar, proveer y satisfacer a los miembros de una familia de los recursos suficientes para tener una calidad de vida. Esta gestión es una responsabilidad de todos los miembros del núcleo familiar, que deben conocer todos los componentes de dicha economía, como son el trabajo, los ingresos, los gastos y el ahorro (Castillo Martín, 2016).

## **Calidad de vida**

Calidad de vida es un estado de satisfacción general, derivado de la realización de las potencialidades de la persona. Posee aspectos subjetivos y aspectos objetivos. Es una sensación subjetiva de bienestar físico, psicológico y social. Incluye como aspectos subjetivos la intimidad, la expresión emocional, la seguridad percibida, la productividad personal y la salud objetiva. Como aspectos objetivos el bienestar material, las relaciones armónicas con el ambiente físico y social y con la comunidad, y la salud objetivamente percibida (Ardilla, 2018).

## **Quintil**

Son los valores que dividen el conjunto ordenado de datos (de acuerdo con su magnitud) en fracciones específicas e indican en qué valor se acumula el porcentaje o fracción del total de datos (Sistemas.inerc., 2018). En economía para caracterizar la distribución del ingreso de una población humana. El quintil de ingreso, se calcula ordenando la población desde el individuo más pobre al más adinerado, para luego dividirla en 5 partes de igual número de individuos; con esto se obtienen 5 quintiles ordenados por sus ingresos, donde el primer quintil representa la porción de la población más pobre; el segundo quintil, el siguiente nivel y así sucesivamente hasta el quinto quintil, representante de la población más rica. Los quintiles son una medida socioeconómica que se les aplican a las familias basados en sus ingresos salariales. (Educalingo.com, s.f.).

## **Reducción de la pobreza**

El crecimiento económico es necesario, pero no suficiente para reducir la pobreza. Y acciones orientadas a reducir la pobreza, incluyendo aquellas que forman parte de la agenda del “empoderamiento”, pueden contribuir a crecer más rápido (Lustig, Arias, & Rigolini, 2015).

## **VI.- HIPÓTESIS**

### **6.1.- Hipótesis general**

El Bono de Desarrollo Humano incidirá en las condiciones socioeconómicas de los beneficiarios de la parroquia Campozano del cantón Paján

### **6.2.- Hipótesis específicas**

El bono de desarrollo humano influirá en las condiciones sociales y económicas de los beneficiarios.

Los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano lograrán un impacto positivo o negativo en la economía de sus hogares.

Como destinaran los recursos del Bono de Desarrollo Humano los beneficiarios de la parroquia Campozano del cantón Paján.

## VII.- METODOLOGÍA

### a.- Métodos

Los métodos que se utilizaron en la ejecución de la presente investigación se detallan a continuación:

#### **Método Deductivo**

El método deductivo es una forma razonar y explicar la realidad partiendo de leyes o teorías generales hacia casos particulares (Arrieta, 2018). Se utilizó este método para realizar la clasificación de la información obtenida de los conceptos y definiciones que ayudarán a descubrir los hechos de forma general hacia lo particular, en la formulación de la problematización y su respectiva sistematización para posteriormente planear los objetivos.

#### **Método Inductivo**

Este método es una forma de razonar partiendo de una serie de observaciones particulares que permiten la producción de leyes y conclusiones generales (Arrieta, 2018). Es decir va de lo particular a lo general; lo cual fue empleado a través de la encuesta realizada a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano; lo que permitió recopilar información sobre la incidencia en las condiciones socioeconómicas de los beneficiarios de la parroquia Campozano del cantón Paján a través del análisis obtenido en las encuestas, adquiriendo información básica para la investigación. Este método fue utilizado para conocer la calidad de vida de los habitantes de la parroquia Campozano del cantón Paján y

como el Bono de Desarrollo Humano ha mejorado las condiciones socioeconómicas de los beneficiarios.

### **Método Analítico**

El Método analítico es aquel método de investigación que consiste en la desmembración de un todo, descomponiéndolo en sus partes o elementos para observar las causas, la naturaleza y los efectos. Permitiendo conocer más del objeto de estudio, con lo cual se puede: explicar, hacer analogías, comprender mejor su comportamiento y establecer nuevas teorías (Ruiz Limón, 2017).

### **Método Descriptivo**

El método descriptivo implica la recopilación, presentación sistemática y análisis de datos para dar una idea clara de una determinada situación (Catarina, s.f.). Este método se lo utilizo para detallar cada proceso para la realización del objeto de estudio, en el cual se obtendrá bases sobre el bono de desarrollo humano; lo que permitió recopilar información sobre la incidencia en las condiciones socioeconómicas de los beneficiarios de la parroquia Campozano del cantón Paján.

## **b.- Técnicas**

### **La observación**

Esta técnica organiza las percepciones ayudando a recopilar información de manera directa y objetiva ya que permitió de forma inmediata conocer la realidad de la problemática.

## **Entrevista**

La entrevista, es una comunicación establecida entre el investigador y el sujeto de estudio a fin de obtener respuestas verbales a los, la cual se considera que este método es más eficaz ya que permite obtener una información más completa, a través de esta herramienta se puede explicar el propósito del estudio y especificar claramente la información que necesite.

## **La encuesta**

Se utilizó esta técnica con la finalidad de obtener información clara y precisa para cumplir los objetivos planteados. La encuesta permitió recopilar información *in situ*, es decir, en los lugares donde había mayor afluencia de personas beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano, procediendo a entregarse el correspondiente formulario con las preguntas a responder; analizando la incidencia del Bono de Desarrollo Humano en las condiciones socioeconómicas de los beneficiarios de la parroquia Campozano del Cantón Paján

## **Población**

Para llevar a cabo el presente proyecto de investigación se obtuvo una población de 925 beneficiarios del bono de la parroquia Campozano.

## **Muestra**

Se hizo uso de la fórmula de muestreo estadístico para la obtención del tamaño de la muestra y obtuvo de la siguiente manera:



**FORMULA**

$$n = \frac{Z^2 NPQ}{e^2 N + Z^2 PQ}$$

**Donde:**

n= Tamaño de la muestra

Z= Margen de confiabilidad,

e= Error admisible

N= Tamaño de la población

Nivel De Conf. 95%

Error 5%

Valor Z 1.96

n= ?

Z= 1,96

P= 0,5

Q= 0,5

e= 0,05

N= 925

**DESARROLLO**

$$n = \frac{1,96^2 \cdot 0,25 \cdot 925}{0,05^2 \cdot 925 + 1,96^2 \cdot 0,25}$$

$$n = \frac{3,84 \cdot 0,25 \cdot 925}{0,0025 \cdot 925 + 3,84 \cdot 0,25}$$

$$n = \frac{888}{2,31 + 0,96}$$

$$n = \frac{888}{3,27}$$

$$n = 271 \text{ Beneficiarios / población muestra}$$

### **c.- Recursos**

Los recursos materiales son soportes físicos utilizados para llevar a cabo el diseño y desarrollo del proyecto.

#### **Talento Humano**

##### **Equipo técnico responsable**

Investigadora: Srta. Nathaly Karina Martínez Tumbaco

Tutora: Econ. Laura Muñiz Jaime Mg. CA.

Entrevista: Ing. Delia Moran Coordinadora de Ad Honorem de la Dirección de acción social

Encuesta: Beneficiarios de Bono de Desarrollo Humano de la parroquia Campozano

##### **Materiales**

Resmas de papel bond

Computadora

Impresora

Dispositivo USB

Folletos

Esferográficos

Carpetas

Cartuchos de tinta

**VIII.- PRESUPUESTO**

<b>CONCEPTOS</b>	<b>CANTIDAD</b>	<b>TOTAL</b> \$
Horas de internet	280 horas	\$0,60
Impresiones	8	\$4,00
Carpetas	10	\$0,25
Cds	4	\$1,50
Pendrive	1	\$12
Transporte	25	\$7,00
Empastado	3	\$20
Imprevisto	5	\$5,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$480,50</b>

Los valores antes mencionados fueron autofinanciados por la egresada del presente estudio.

## **IX.- RESULTADOS Y DISCUSIÓN**

### **9.1.- Resultados**

En el levantamiento de información se obtuvieron los siguientes resultados

Se identificó cuáles son las condiciones sociales y económicas de los beneficiarios que perciben el Bono de Desarrollo Humano con un porcentaje del 45% de 121 beneficiarios han mejorado en su hogar un porcentaje del 55% no lo han logrado aun así se puede observar que la diferencia es de un 10% la cual con capacitaciones lo beneficiarios podrán mejorar su condición económica.

Se determinó si los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano han logrado un impacto positivo y negativo en la economía de sus hogares observando que ellos cuentan con algunos servicios básicos como agua potable con un porcentaje del 45% de 121 beneficiarios seguido de luz eléctrica con un 31% de 85 favorecidos. Siendo este subsidio de gran ayuda para los beneficiarios.

Loa beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano de la Campozano favorecida, destina de una manera adecuada el subsidio que es otorgado por el gobierno nacional, tomando en cuenta los siguiente porcentaje como prioridad este recurso monetario lo utilizaron para alimentación con un porcentaje 38% de 103 beneficiarios, seguido de educación con un 27% de 74 beneficiarios, salud con 17% de 45 beneficiarios siendo los gastos primordiales para las familias.

La Parroquia Campozano del Cantón Paján es una comunidad básicamente constituida por población rural. Se dedica por completo a la agricultura, constituyendo un importante renglón de productividad, incentivando el desarrollo

económico de cantón Paján y de la provincia de Manabí. Entre las actividades económicas importantes tiene la agricultura y la comercialización de productos agrícolas como café, maíz, arroz, achiote, yuca, fréjol palo, banano, frutales, tagua, hortalizas. En cuanto a los recursos forestales, predomina la caña guadua y la paja mocora aunque también se explotan otros productos maderables como guachapelí, amarillo, moral, algarrobo. En el campo pecuario se cuenta importantes hatos de ganado vacuno dedicados a la producción de especies de engorde. El ganado porcino y la crianza de aves de corral son relevantes, y está en manos de pequeños productores. Todo la Parroquia es propicia para el turismo, debido a que cuenta con varios sitios eco turísticos cascadas, senderos, montañas y una rica biodiversidad florística, fáustica y paisajista, ubicada en las distintas comunidades de la Parroquia; también existen yacimientos de aguas azufradas ubicados en el Recinto Pechichal que convierte esta zona en un gran atractivo turístico; así como también la cascada del salto, salto de estero ciego, laguna del Triángulo, entre otras, además cuenta con un sinnúmero de badenes, cuya característica es la tranquilidad y belleza natural que no tiene ningún tipo de comparación con otros sitios (Zambrano Merchán, 2018).

Con respecto a la población de la parroquia Campozano de acuerdo a los datos proporcionado por el Instituto Nacional Estadístico y Censo, de Población y Vivienda del 2010, (INEC); la distribución y composición poblacional de la parroquia rural de Campozano se encuentra distribuido de la siguiente manera los índices e indicadores demográficos con un total y un porcentaje la cual la población masculina con porcentaje del 53.3%, siendo la más alta seguida de la población femenina con un 46.7% la cual se

observa una variación, la población menor de 15 años con un 33.04% y se observa que las mujeres en edad fértil en un 19,4% siendo este el menor porcentaje de población.

La disminución de la tasa de crecimiento no significa necesariamente que la población de la parroquia haya disminuido. Puede significar que la población está creciendo a un ritmo más lento que antes. De acuerdo a los datos del censo 2010 se establece que en la parroquia el 0,23% es la población de la parroquia emigraron y de esta población el 66,67% de hombre y el 33,33% de mujeres, se observa que no existe una migración marcada; El fenómeno de migración se debe en gran medida por escasa plazas de trabajo a los jóvenes, lo que ha obligado a sus habitantes a la búsqueda de los mismos, principalmente a la capital provincial, o ciudades como Manta, Guayaquil y Quito, factores que coadyuva al abandono de las zonas productivas de dicha parroquia, de la población migrante, el 88,89% fueron en busca de trabajo, y por otros motivos el 11,11%. El analfabetismo es una muestra de las deficiencias, históricas y actuales, del sistema educativo en cuanto a garantizar una mínima educación a la población; es también un reto que enfrenta la sociedad, en el fortalecimiento de su talento humano. De conformidad con los datos del INEC -2010, en la Parroquia rural de Guale muestra que el 26,11% no sabe leer y escribir; y este indicador se encuentra por encima de la variable cantonal que es el 20,67% (Zambrano Merchán, 2018).

Según estudios realizados en base a la información del INEC – 2010, se establece que el 7,02% tiene discapacidad, esta población con discapacidad esta sobre la cantonal que es el 6,38% de la población; la población que tiene retardo mental en la parroquia se ha identificado a 45 personas que representa el 70,31% de acuerdo

a los datos INEC 2010; En relación a la población que tiene discapacidad física – motora, también conocida como parálisis y amputaciones representa el 84,80%; mientras la población con discapacidad visual, también conocida como ceguera representa el 81,90% de un universo de 105 personas; la población que tiene discapacidad auditiva o también conocida como sordera, representa el 62,75% de un universo de 51 personas (Moreira Hidrovo, 2017).

Las condiciones sociales y económicas en las que viven y conviven los beneficiarios que perciben el bono de desarrollo humano no son las más adecuadas y se ven mayormente reflejadas en la zona rural en temas de salud la presencia de profesionales de salud en las unidades operativas no es permanente, justificando su inasistencia por las malas condiciones de caminos vecinales, que impiden llegar a lugares de trabajo distante. Las diferentes instituciones que brindan servicios de salud tienen cobertura en el área urbana y rural, sin embargo las áreas de la zona rural no disponen de una unidad operativa de salud, y otras son atendidas de manera temporal por personal de salud del año rural, esto pone en duda la calidad y cobertura de atención médica. La población y en especial las mujeres del cantón no reciben una atención especializada, de calidad con calidez, esto se recogió en lo diagnósticos realizados con las mujeres en las parroquias del cantón. Se ha constatado que la infraestructura de salud no tiene mantenimiento permanente, en algunos casos se requiere reparación, en otros, remodelación y aumento del espacio físico, sufren de desabastecimiento de insumos y medicinas (Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Campozano , 2015).

En el área de la economía y producción La principal fuente económica en el cantón es la agricultura y ganadería genera importantes fuentes de trabajo. El comercio es la segunda actividad económica, sus principales productos son comercializados por los comerciantes mayoristas y estos a su vez venden en Jipijapa, especialmente café, cacao, maíz, el achiote y parte del maíz también son comercializados en Pedro Carbo provincia del Guayas, cabe recalcar que dicha actividad es económicamente estable por temporadas, la misma que a muchos productores no les sirve de sustento para cubrir la canasta básica familiar y por ende sus necesidades primordiales (Zambrano Merchán, 2018).

Cabe enfatizar que existe un programa económico de bono de solidaridad, iniciado en septiembre de 1998, fue creado con el objetivo de compensar monetariamente a la población pobre por la eliminación de los subsidios al gas, la electricidad y los combustibles. La transferencia de recursos a los beneficiarios es inmediata, a través de la red bancaria nacional (Banred). En el sistema de pagos operan tanto bancos privados como el BanEcuador. En la parroquia rural se realiza la entrega de estos recursos según datos del Bono de Desarrollo Humano - 2013, el 65,84% corresponde para las madres, el 30,64% para la población de la tercera edad y para las personas con discapacidad con 3,52%, aportando al mejoramiento de la calidad de vida de los beneficiarios. Solo el 72% de los encuestados que equivale a 195 beneficiarios de 271 gozan de los servicios básicos como agua potable, aguas servidas, vías en buenas condiciones, el servicio de recolección de residuos sólidos, energía eléctrica y alumbrado público.

Además el valor que otorga el Bono de Desarrollo Humano ha aportado al incremento de los ingresos económicos de sus beneficiarios, destinándolo para cubrir sus necesidades



básicas como alimentación, salud y educación e incluso llegando a invertirlos en emprendimientos, de lo cual el 2% de los encuestados consideran que su condición de vida es mala, mientras que el 13% considera es muy buena, el 25% regular y el 60% buena, de los cuales 180 personas indicaron el B.D.H ha sido factor importante para mejorar su condición de vida. Así mismo se determinó que el 18% poseen deudas, las mismas que la acreditaron por medio de préstamos para la remodelación o construcción de vivienda, ya sea para solventar gastos personales o emprender o mejorar sus negocios.

## **9.2.- Discusión**

En lo referente al Bono de Desarrollo Humano y las condiciones socioeconómicas de los beneficiarios, se hace énfasis sobre la investigación titulada “Bono de desarrollo humano y su incidencia en las condiciones económicas y sociales de los beneficiarios del cantón Durán de la provincia del Guayas”, donde su autor indica que:

Existe gran desconocimiento por parte de la población respecto al alcance y beneficios que genera el Bono de Desarrollo Humano, y que muchos de ellos generalmente se limitan a gastar su recurso económico de la transferencia en alimentación, por lo que dicho valor monetario no les alcanza para suplir las demás necesidades básicas, y deben esperar al siguiente mes para volver a tener acceso al subsidio. En conclusión esta idea se podría dejar a un lado con el uso del principio de eficiencia y cuando se maximizan los recursos del subsidio minimizando los gastos en los que se incurre para implementarlo (Pinela Vallejo D. A., 2015).

Del mismo modo se hizo énfasis a la investigación titulada “Bono de desarrollo humano y su incidencia en la calidad de vida de los beneficiarios en Guayaquil”, concluye que:

Los beneficiarios que fueron encuestados experimentaron una evidente mejoría en el ámbito de la salud así como en su seguridad personal e ingresos, debido en gran medida a que el dinero percibido lo gastan en medicina, en alimentos o pago de servicios lo que les permite destinar sus ingresos adicionales a cubrir otras necesidades básicas.

Igualmente se cita lo indicado en la tesis “El Bono de desarrollo humano y su impacto social en la comuna Juan Montalvo” realizado para la Universidad Estatal Península de Santa Elena indicando que:

Los hogares que cobran el Bono de Desarrollo Humano, la transferencia les ayuda a subsistir y tener el sustento diario; sin embargo, no todas las familias asumen adecuadamente su corresponsabilidad ni muestran cambios significativos en su calidad de vida a partir de haber ingresado a ser beneficiarias del programa (Alfonso Borbor, 2016).

Los programas de transferencias monetarias condicionadas constituyen una de las estrategias más importantes de las políticas de protección social, orientadas a la reducción de la pobreza. Consisten en transferencias directas de dinero en efectivo que el gobierno entrega a los hogares en condición de pobreza o vulnerabilidad, a cambio, los usuarios del programa deben cumplir ciertas condicionalidades, generalmente relacionadas con inversión en capital humano, como cuidados de

salud y asistencia escolar de niños y jóvenes (Ministerio de Inclusión Económica y Social, 2016).

Tomando en cuenta los criterios de autores en comparación con el tema Bono de desarrollo humano y su incidencia en las condiciones socioeconómicas de los beneficiarios de la parroquia Campozano del cantón Paján, la cual coincidimos que es una política social la cual tiene como objetivo analizar las condiciones socioeconómicas enfocando como principales beneficiarios a las personas que se encuentran en pobreza extrema siendo así una ayuda para ellos pudiendo mejorar la calidad de vida en la que se encuentran.

Si bien es cierto este recurso monetario ha logrado un impacto positivo ya que en la actualidad existen créditos de desarrollo humano siendo esta una herramienta para emprender un negocio la cual ellos cuentan con capacitaciones de distintas instituciones públicas la cual se hace un seguimiento si ese recurso fue destinado para lo que se solicitó y así estos beneficiarios no tengan el desconocimiento de cómo invertir y obtener nuevos ingresos en su hogar.

Este programa se realizó con el fin de reducir la pobreza sin embargo este sistema no identifica a los menores de edad dentro de las familias beneficiarias del subsidio ya que es indispensable el tema de control y realizar un debido monitoreo si se está invirtiendo como se debe. Cabe enfatizar que en esta investigación se verifico que la población beneficiada si invierte en lo necesario como en educación poniendo esto como primordial para los niños seguido de alimentación.

Las personas más vulnerables pueden gozar de sus derechos de oportunidades analizando la situación de cada uno de ellos para conseguir que el subsidio que les ha sido otorgado a lo largo de los años han sido cumplido con las expectativas de las instituciones encargadas y así garantizar el bienestar que les corresponde.

### 9.3.- Conclusiones

En la actualidad el Bono de Desarrollo Humano a las familias les ha ayudado de forma significativa, claro está que este subsidio no reduce la pobreza ni la vulnerabilidad. Este programa es realmente eficaz en términos de modalidad social y de superación de la pobreza, se identificó cuáles son las condiciones y económicas de los beneficiarios que perciben el bono de desarrollo humano las cual ha permitido que los habitantes de la Parroquia Campozano, la alimentación es una de las necesidades básicas la representa el mayor gasto, es de gran ayuda se menciona que con un porcentaje de 38% de 13 beneficiarios,

Se puedo determinar en la parroquia Campozano favorecida con el bono de desarrollo humano destina el subsidio que les brinda el estado de una manera adecuada mismos que han sido acreedores a un aumento del 15% de este recurso económico que les brinda el gobierno. Los beneficiados han administrado de manera adecuada, logrando solventar sus necesidades básicas y además emprendido negocios en producción de ciclos cortos que es la principal fuente de ingresos que tiene esta parroquia, sumando las tiendas de abarrotes, engorde y cría de cerdos, este subsidio también ha logrado un impacto positivo y negativo aunque el mayor impacto ha sido positivo ya que la mayoría de los favorecidos cuentan con servicio de luz eléctrica, seguido de agua potable, la población carece de algunos servicios básicos aun así tienen los más necesarios, con este programa los beneficiados han realizado algún tipo de emprendimiento dando un nuevo ingreso para su hogar. Sin embargo el porcentaje de emprendedores es baja con un 45%.

Se pudo verificar que la población de la parroquia Campozano favorecida con el bono de desarrollo humano si destina de una manera adecuada el subsidio que le otorga el gobierno en alimentación y educación la cual son prioridad para las familias darle una buena educación a sus hijos, Este subsidio limita a la población aunque algunos beneficiarios dan un buen uso del mismo, los recursos asignados para los adultos mayores son de gran beneficio se encontró que algunos viven con hijos y a ellos no les alcanza su ingreso sin embargo con esta ayuda monetaria ellos pueden tener mejor comodidad de vida ya que su mayor producción es la agricultura la cual los ha ayudado de forma en que puedan generar ingresos con la ayuda del crédito del Bono de desarrollo Humano el mismo que varias instituciones públicas están brindando para que los beneficiario de este crédito tengan otra manera de ingreso los beneficiarios hacen uso de este medio logrando obtener nuevos conocimientos y pudiendo ser parte de la población económicamente activa.

#### **9.4.- Recomendaciones**

Se recomienda realizar un estudio más eficaz para que a estas personas que no le solventan el bono de desarrollo humano y aún viven en extrema pobreza, les ayuden con programas no solo económicos sino también con incentivo de capacitaciones para que realicen sus propios emprendimientos y así las familias puedan contar con todas las comodidades así como los servicios básicos no solo en la parte central sino a sus alrededores y pueda generar ingresos diferentes para su hogar.

El programa del bono de desarrollo humano no ha traído consigo impacto negativo ya ha sido parte en la condición de vida que algunos han estado viviendo, las personas valga la redundancia y por la vulnerabilidad en la que Viven. El programa debe ser más cuidadoso al momento de repartir este recurso ya que muchos lo adquieren y no lo merecen sin embargo personas necesitadas no lo adquieren, Se les otorgo este recurso monetario designado a las madres para el estudio de sus hijos, adultos mayores y personas diferentes la cual muchas veces no va dirigido para lo designado sino para fines ajenos se debe priorizar gastos y darle la importancia que amerita.

Los beneficiarios deben obtener programas de capacitación sobre cultura financiera que indica lo que es el ahorro la administración de los recursos y también que se haga un estudio a través de los programas para que ellos tengan conocimiento de cómo emprender ya que muchos realmente carecen de dicha información, Se deben buscar otro tipo de ingresos ya que algunas familias solo viven de este subsidio siendo una carga para el estado se debe aplicar estrategias con este tipo de personas para que hagan un buen uso de este recurso ya que puede que no lo hagan por falta de conocimiento.





## XI.- BIBLIOGRAFÍA

- Alfonso Borbor, G. F. (2016). *El Bono de desarrollo humano y su impacto social en la comuna Juan Montalvo* . Obtenido de Impacto Social del Bono de desarrollo humano: <https://repositorio.upse.edu.ec/bitstream/46000/4015/1/UPSE-TOD-2016-0013.pdf>
- Andía Valencia, W. (28 de Junio de 2015). *Inversión Social: Enfoque para clasificar los proyectos*. Obtenido de <https://www.redalyc.org/pdf/816/81622582002.pdf>
- Ardilla, R. (2018). *Calidad de vida*. Obtenido de Revista Latinoamericana de Psicología : <https://www.redalyc.org/pdf/805/80535203.pdf>
- Arrieta, E. (2018). *Método inductivo y deductivo*. Obtenido de <https://www.diferenciador.com/diferencia-entre-metodo-inductivo-y-deductivo/>
- Artigua, N. (03 de 05 de 2018). Obtenido de Buen Vivir: <http://www.resumenlatinoamericano.org/2017/03/19/ecuador-que-es-el-buen-vivir/>
- Avila, E. (01 de 05 de 2017). Obtenido de CONDICIONES\_LABORALES\_Y\_SOCIOECONOMICAS\_: [https://www.researchgate.net/publication/313704187\\_CONDICIONES\\_LABORALES\\_Y\\_SOCIOECONOMICAS\\_DE\\_ESTUDIANTES\\_Y\\_EGRESADOS\\_DE\\_UNA\\_INSTITUCION\\_DE\\_EDUCACION\\_SUPERIOR\\_EN\\_ELPERIURBANO\\_DE\\_LA\\_ZONA\\_METROPOLITANA\\_DEL\\_VALLE\\_DE\\_MEXICOUN\\_ESTUDIO\\_EXPLORATORIO](https://www.researchgate.net/publication/313704187_CONDICIONES_LABORALES_Y_SOCIOECONOMICAS_DE_ESTUDIANTES_Y_EGRESADOS_DE_UNA_INSTITUCION_DE_EDUCACION_SUPERIOR_EN_ELPERIURBANO_DE_LA_ZONA_METROPOLITANA_DEL_VALLE_DE_MEXICOUN_ESTUDIO_EXPLORATORIO)
- Bermeo, E. (19 de 07 de 2019). Obtenido de estudios sociales: <https://www.ciad.mx/estudiosociales/index.php/es/article/view/182>
- Carranza Barona, C., & Méndez Sayago, J. (2015). *Redalyc*. Obtenido de ¿Mejora el bono de desarrollo humano la lactancia materna exclusiva en Ecuador?: <https://www.redalyc.org/pdf/417/41733376003.pdf>
- Castillo Martín, P. (2016). *Política económica: crecimiento económmico, desarrollo económico, desarrollo sostenibles*. Obtenido de <http://www.revistainternacionaldelmundoeconomicoydelderecho.net/wp-content/uploads/RIMED-Pol%C3%ADtica-econ%C3%B3mica.pdf>
- Catarina, V. (s.f.). *Método descriptivo*. Obtenido de [http://catarina.udlap.mx/u\\_dl\\_a/tales/documentos/lhr/victoria\\_a\\_a/capitulo3.pdf](http://catarina.udlap.mx/u_dl_a/tales/documentos/lhr/victoria_a_a/capitulo3.pdf)

- Cipecc. (Noviembre de 2017). *Políticas Públicas Análisis N°46*. Obtenido de <https://www.cipecc.org/wp-content/uploads/2017/03/2044.pdf>
- Coloma Atiencia, V., & Ascencio Burgos, K. (2018). *Bono de desarrollo humano y su incidencia en la calidad de vida de los beneficiarios*. Obtenido de Artículo académico previo a la obtención del título de ingeniero comercial: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/15575/1/UPS-GT002134.pdf>
- Cordero Molina, L. B. (1 de Enero de 2019). *Ministerio de inclusión económica y social*. Obtenido de Acuerdo ministerial No. 068: [https://servicios.inclusion.gob.ec/Lotaip\\_Mies/phocadownload/01\\_ene\\_2019/literal\\_a3\\_regulaciones\\_y\\_procedimientos\\_internos/Acuerdos%20Ministeriales%202018-2019/ACUERDO\\_068\\_de\\_29\\_de\\_enero\\_del\\_2019ACOMPA%C3%91AMIENTOFAMILIAR\(BDHV\).pdf](https://servicios.inclusion.gob.ec/Lotaip_Mies/phocadownload/01_ene_2019/literal_a3_regulaciones_y_procedimientos_internos/Acuerdos%20Ministeriales%202018-2019/ACUERDO_068_de_29_de_enero_del_2019ACOMPA%C3%91AMIENTOFAMILIAR(BDHV).pdf)
- Dirección de comunicación social. (Noviembre de 2018). *El Presupuesto General del Estado*. Obtenido de <https://www.finanzas.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2018/11/PDF-interactivo-2.pdf>
- Educalingo.com. (s.f.). *Etimología de la palabra quintil*. Obtenido de <https://educalingo.com/es/dic-es/quintil>
- ElComercio. (22 de Julio de 2019). *El bono solidario se elevó a USD 35*. Obtenido de <https://www.elcomercio.com/actualidad/bono-solidario-elevo-usd-35.html>
- ElTelégrafo. (19 de Enero de 2015). *El bono de desarrollo humano*. Obtenido de <https://www.eltelegrafo.com.ec/noticias/cartas/1/el-bono-de-desarrollo-humano-2>
- Flores, C. (1 de 04 de 2017). Obtenido de benefits: <https://www.benefits.gov/categories/Financial%20Assistance>
- Giacolla Caruso, S. (28 de Enero de 2017). *Pobreza estructural*. Obtenido de Redacción Río Negro: <https://www.rionegro.com.ar/pobreza-estructural-HY2111191/>
- Gonzales, R. (20 de abril de 2017). Obtenido de amazonaws: [https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/3640980/gonzalez-rozada\\_m6803.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DThe\\_Effects\\_of\\_a\\_Conditional\\_Transfer\\_Pr.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%2F202](https://s3.amazonaws.com/academia.edu.documents/3640980/gonzalez-rozada_m6803.pdf?response-content-disposition=inline%3B%20filename%3DThe_Effects_of_a_Conditional_Transfer_Pr.pdf&X-Amz-Algorithm=AWS4-HMAC-SHA256&X-Amz-Credential=AKIAIWOWYYGZ2Y53UL3A%2F202)

- Hernandez. (20 de 06 de 2018). Obtenido de *ecuadortimes*: <https://www.ecuadortimes.net/human-development-bonus-promotes-entrepreneurs/>
- Hook, C., Lawson, G., & Farah, M. (Enero de 2015). *La condición socioeconómica y el desarrollo de las funciones ejecutivas*. Obtenido de <http://www.encyclopedia-infantes.com/funciones-ejecutivas/segun-los-expertos/la-condicion-socioeconomica-y-el-desarrollo-de-las-funciones>
- INEC . (25 de Febrero de 2015). *Censo de Población y Vivienda 2010*. Obtenido de Cantón PAJÁN, Provincia de MANABÍ: [http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/Portal%20SNI%202014/FICHAS%20F/1310\\_PAJAN\\_MANABI.pdf](http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/Portal%20SNI%202014/FICHAS%20F/1310_PAJAN_MANABI.pdf)
- Jama Zambrano, V., & Cornejo Zambrano, J. (23 de Noviembre de 2016). *Las condiciones socioeconómicas y su influencia en el aprendizaje.* Obtenido de <https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5761667.pdf>.
- La pobreza rural: lecciones para reorientación de la políticas.* (2015). Obtenido de Seminarios y conferencias: <https://www.cepal.org/mujer/noticias/noticias/5/27905/lcl1941e.pdf>
- Lustig, N., Arias, O., & Rigolini. (18 de Agosto de 2015). *Reducción de la pobreza y crecimiento económico: la doble causalidad.* Obtenido de <https://www.cepal.org/prensa/noticias/comunicados/6/7616/nlustig29-08.pdf>
- Ministerio de Inclusión Económica y Social. (2016). *Coordinación General de Investigación y datos de inclusión.* Obtenido de El Estado del Buen Vivir: [https://info.inclusion.gob.ec/phocadownloadpap/investigaciones/aseguramiento\\_no\\_contributivo/el\\_estado\\_del\\_buen\\_vivir\\_bono\\_de\\_desarrollo\\_humano.pdf](https://info.inclusion.gob.ec/phocadownloadpap/investigaciones/aseguramiento_no_contributivo/el_estado_del_buen_vivir_bono_de_desarrollo_humano.pdf)
- Moncayo, & Dobrosky, &. (02 de 05 de 2019). Obtenido de *cacploja*: <https://cacploja.fin.ec/bono-de-desarrollo-humano/?lang=en>
- Moreira Hidrovo, M. (Abril de 2017). *Plan de desarrollo y Ordenamiento Territorial de la parroquia Campozano*. Obtenido de Parroquia Campozano 2015: [http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL\\_SNI/data\\_sigad\\_plus/sigadplusdiagnostico/1360042120001\\_DIAGNOSTICO%20PRELIMINAR%20CAMPOZANO%20-%20PAJAN%20-%20MANABI\\_15-05-2015\\_16-27-27.pdf](http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdiagnostico/1360042120001_DIAGNOSTICO%20PRELIMINAR%20CAMPOZANO%20-%20PAJAN%20-%20MANABI_15-05-2015_16-27-27.pdf)
- Mujica, Villacorta, & Concha & Castro. (15 de 03 de 2016). Obtenido de portal: <http://portal.amelica.org/ameli/jatsRepo/46/46700003/index.html>

- Naciones Unidas. (2015). *Indicadores de pobreza y pobreza extrema utilizadas para el monitoreo de los ODM en América Latina*. Obtenido de [https://www.cepal.org/sites/default/files/static/files/indicadores\\_de\\_pobreza\\_y\\_pobreza\\_extrema\\_utilizadas\\_para\\_el\\_monitoreo\\_de\\_los\\_odm\\_en\\_america\\_latina.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/static/files/indicadores_de_pobreza_y_pobreza_extrema_utilizadas_para_el_monitoreo_de_los_odm_en_america_latina.pdf)
- Pinela Vallejo, D. A. (Febrero de 2015). *Bono de desarrollo humano y su incidencia en las condiciones económicas y sociales de los beneficiarios del cantón Durán de la provincia del Guayas*. Obtenido de <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/10041/1/UPS-GT001046.pdf>
- Pinela Vallejo, D. A., & De La Torre Gomez, A. E. (Febrero de 2015). *Bono de Desarrollo Humano y su incidencia en las condiciones económicas y sociales de los beneficiarios del cantón durán de la provincia del Guayas*. Obtenido de Universidad Politécnica Salesiana. Ecuador: <https://dspace.ups.edu.ec/bitstream/123456789/10041/1/UPS-GT001046.pdf>
- Plan de desarrollo y ordenamiento territorial de la parroquia Campozano . (2015). *PDOT 2015*. Obtenido de [http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL\\_SNI/data\\_sigad\\_plus/sigadplusdiagnostico/1360042120001\\_DIAGNOSTICO%20PRELIMINAR%20CAMPOZANO%20-%20PAJAN%20-%20MANABI\\_15-05-2015\\_16-27-27.pdf](http://app.sni.gob.ec/sni-link/sni/PORTAL_SNI/data_sigad_plus/sigadplusdiagnostico/1360042120001_DIAGNOSTICO%20PRELIMINAR%20CAMPOZANO%20-%20PAJAN%20-%20MANABI_15-05-2015_16-27-27.pdf)
- Ramirez Alanya, K. N. (2015). *Endeudamiento*. Obtenido de <https://www.cepal.org/prensa/noticias/comunicados/6/7616/nlustig29-08.pdf>
- Ramírez Carguacundo, B., & Rocafuerte Mindiolaza, L. (Agosto de 2018). *Análisis de la incidencia del programa del bono de desarrollo humano en la bancarización de sus beneficiarios*. Obtenido de Observatorio de la economía Latinoamericana: <https://www.eumed.net/rev/oel/2018/08/bono-desarrollo-humano.html>
- Robalino, J. (1 de Julio de 2019). *Beneficiarios de bonos y pensiones*. Obtenido de Ejecutivo incrementará monto de bonos y número de beneficiarios: <http://www.pichinchauniversal.com.ec/ejecutivo-incrementa-montos-de-bonos-y-pensiones-y-numero-de-beneficiarios/>
- Ruiz Limón, R. (2017). *El Método Analítico* . Obtenido de eumed.net. Enciclopedia virtual: <http://www.eumed.net/libros-gratis/2007a/257/7.1.htm>
- Seilema Valladares, M. E., & Ramírez Sánchez, S. X. (2016). *Impacto del Bono de Desarrollo Humano en la pobreza, desigualdad, educación y salud 2007-2013*. Obtenido de

Universidad Central del Ecuador:  
<http://www.dspace.uce.edu.ec/bitstream/25000/8716/1/T-UCE-0005-097-2016.pdf>

Siise. (2016). *Programa Bono de Desarrollo Humano - BDH*. Obtenido de [http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/Accion%20Social/ficacc\\_OS013.htm](http://www.siise.gob.ec/siiseweb/PageWebs/Accion%20Social/ficacc_OS013.htm)

Sistemas.inerc. (2018). *Definiciones sobre informante, vivienda, residencia habitual y hogar*. Obtenido de [http://sistemas.inec.cr:8080/redatam/RpHELP/ENC.HOGARES/ENC.HOG\\_2004/Conceptos/Conceptos\\_y\\_definiciones.pdf](http://sistemas.inec.cr:8080/redatam/RpHELP/ENC.HOGARES/ENC.HOG_2004/Conceptos/Conceptos_y_definiciones.pdf)

Tapia Hermida, L. X., & Villacis Uvidia, J. F. (Diciembre de 2017). *Compesación Monetaria - Bono de desarrollo humano en el Ecuador*. Obtenido de Universidad Nacional de Chimborazo, Ecuador: <http://www.eumed.net/rev/oidles/23/bono-ecuador.html>

Zambrano Merchán, L. (Abril de 2018). *Plan de desarrollo y ordenamiento territorial*. Obtenido de PDOT parroquia Guale 2011-2020: <https://odsterritorioecuador.ec/wp-content/uploads/2019/04/PDOT-PARROQUIA-GUALE-2011-2020.pdf>

Zuñiga Mosquera, A. L. (2017). *El bono de desarrollo humano y su incidencia en la reducción de la pobreza de los beneficiarios del cantón Guano, provincia de Chimborazo, período 2015-2016*. Obtenido de Universidad Nacional de Chimborazo.

# ANEXOS

## **Anexo 1**

**Entrevista a la Ing. Delia Morán Cevallos Coordinadora Ad Honorem de la Dirección de acción social** **Objetivo de la investigación:** Analizar la incidencia del Bono de Desarrollo Humano en las condiciones socioeconómicas de los beneficiarios de la parroquia Campozano del cantón Paján.

### **Preguntas:**

**1.- Según los datos que manejan en el sistema del Bono de Desarrollo Humano, cual es el grupo de beneficiario que predomina en el Cantón Paján?**

*Existen 4 tipos de bonos que entrega el gobierno que son: Bono de Desarrollo Humano, Bono de discapacidad, Pensión de adulto mayor, reciben \$50,00 dólares y pensión para personas con discapacidad Igual o mayor de 40% la cual se estableció por el Ministerio de Salud Pública.*

**2.- ¿Cuántas son las personas beneficiarias del Bono de Desarrollo Humano en la parroquia Campozano del cantón Paján?**

*Son 925 personas los beneficiarios del Bono de desarrollo Humano en la parroquia Campozano equivaliendo al 13% de los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano en el cantón Paján, los mismos que están distribuidos en adultos mayores, mis mejores años, personas con capacidades especiales con diferentes porcentaje de discapacidad.*

**3.- ¿Cuál es el objetivo primordial de este beneficio por parte del Gobierno Nacional del Ecuador?**

*A este tipo de beneficio se les denomina Transferencias Monetarias temporales porque lo que se busca es que los beneficiarios se puedan alimentar bien primordialmente, aprendan a tener corresponsabilidad que de una u otra forma se ayuden con algún emprendimiento.*

*Cada 3 o 4 años se realizan censos para verificar si las condiciones de vida han mejorado. Son temporales porque no siempre estarán recibéndolo sino que mediante el censo se irán eliminando a unos e ingresando a otros.*

**4.- ¿Considera usted que los beneficiarios le están dando el uso debido a los recursos recibidos?**

*Si, ya que este subsidio permite cubrir necesidades básicas que solventan al mínimo las carencias de una población vulnerable.*

**5.- Por qué cree usted que los favorecidos del Bono de Desarrollo Humano poseen deudas?**

*Algunas familia favorecidas por dicho subsidio extraen deudas ya sea por alquiler de una vivienda en la que habitan, otras por préstamos bancarios mismas que los recursos van destinados a un emprendimiento y así generar ingreso para su familia y obtener una mejor calidad de vida.*

**6.- ¿En qué cree usted invierten más la transferencia monetaria del Bono de Desarrollo Humano?**

*Desde mi punto de vista los beneficiarios del bono de desarrollo humano invierten el mayor rango en la educación de sus hijos resaltando que con este subsidio se debe priorizar las múltiples necesidades que posee esta población vulnerable.*

**7.- ¿En qué factor les ha permitido a los beneficiarios mejorar su calidad de vida en base a los créditos Bono de Desarrollo Humano?**



*Al impulsar los créditos acumulativos, que se les otorga a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano se incentiva a la creación de emprendimientos que permitan mejorar la calidad de vida de la población, fortaleciendo la cultura del emprendimiento, el ahorro, controlar el gasto, mejorar sus ingresos; es así como se dinamiza un poco la economía de la localidad de la parroquia Campozano.*

**8.- ¿Actualmente ha incrementado el valor del Bono de Desarrollo Humano?**

*Se ha dado un incremento de un 15% a las familias en pobreza extrema como una ayuda para aportar en su hogar seguido de las pensiones adultos mayores, personas con habilidades especiales ellos podrán acceder a este beneficio portando su documento de identidad.*

**9.- ¿Influye el presupuesto general del Estado en el Bono de Desarrollo Humano?**

*Incide de forma directa recordando que es un subsidio que proviene de los recursos fiscales del presupuesto del Estado, este recurso ayuda a atender problemas estructurales como la pobreza y la desigualdad social.*

**10.- ¿El Bono de Desarrollo Humano aporta en el desarrollo económico de la parroquia Campozano del Cantón Paján? ¿En qué porcentaje ha reducido la pobreza?**

*No, por lo que los subsidios limitan a la población ya que en su mayoría los beneficiarios lo adoptan como una forma de vida el esperar recibir el mínimo valor que sustente cubrir sus necesidades más básicas, dejando como resultado ser una carga para el estado, por estas razones se está incentivando a capacitaciones financieras que eduquen a esta selecta población en que invertir o emprender las bonificaciones recibidas.*

## Anexo 2

### Encuesta realizada a los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano de la parroquia Campozano del cantón Paján

#### 1. Participación de género en encuestados

De los siguientes grupos de beneficiarios ¿A cuál pertenece usted?

Tabla 1.Género

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Femenino	211	78%
Masculino	60	22%
<b>Total</b>	<b>271</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Beneficiarios del Bono Desarrollo Humano de la parroquia Campozano

**Elaborado por:** Nathaly Martínez

Gráfico1

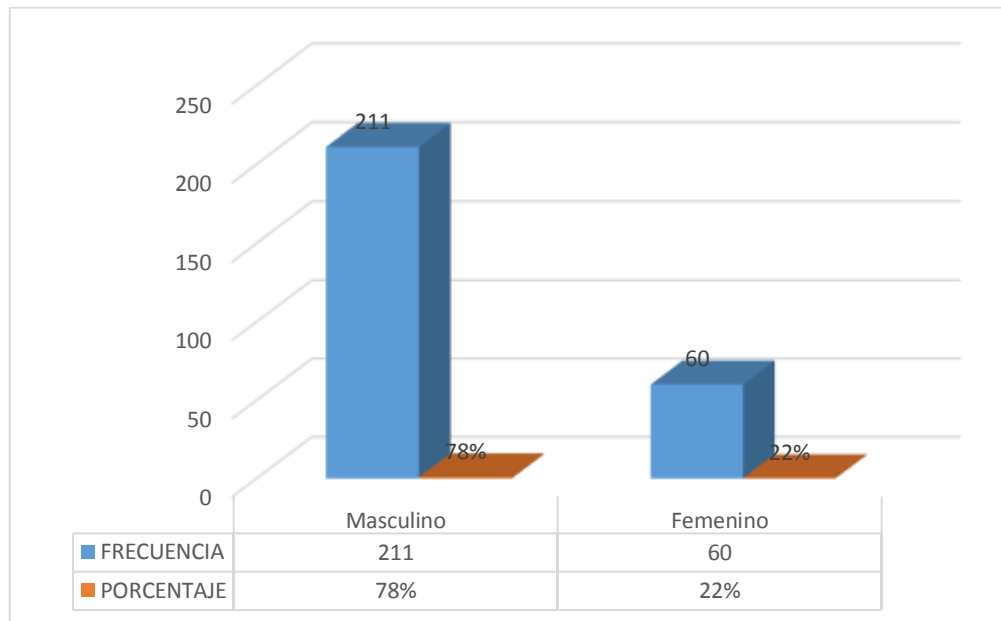


Gráfico 1 Género

2.- De los siguientes grupos de beneficiarios ¿A cuál pertenece usted?

Tabla 2.Grupo de Beneficiarios

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Madres	93	34%
Padres	81	30%
Pensión Adulto Mayor	94	35%
Discapacitados	3	1%
<b>Total</b>	<b>271</b>	<b>100%</b>

Fuente: Beneficiarios del Bono Desarrollo Humano de la parroquia Campozano  
 Elaborado por: Nathaly Martínez

Gráfico # 2

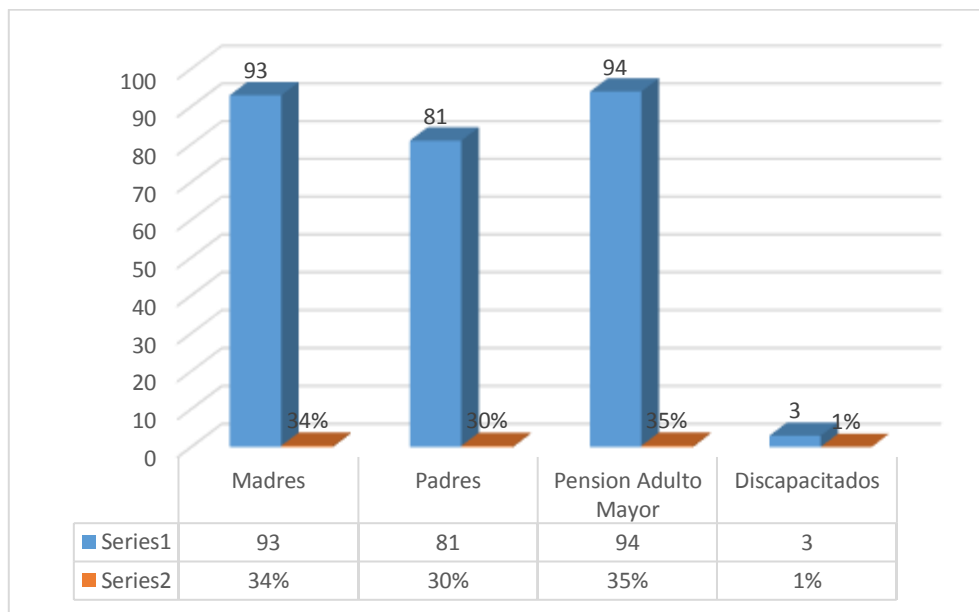


Gráfico 2 Grupo de beneficiarios

### 3.- ¿Actualmente su estado civil es?

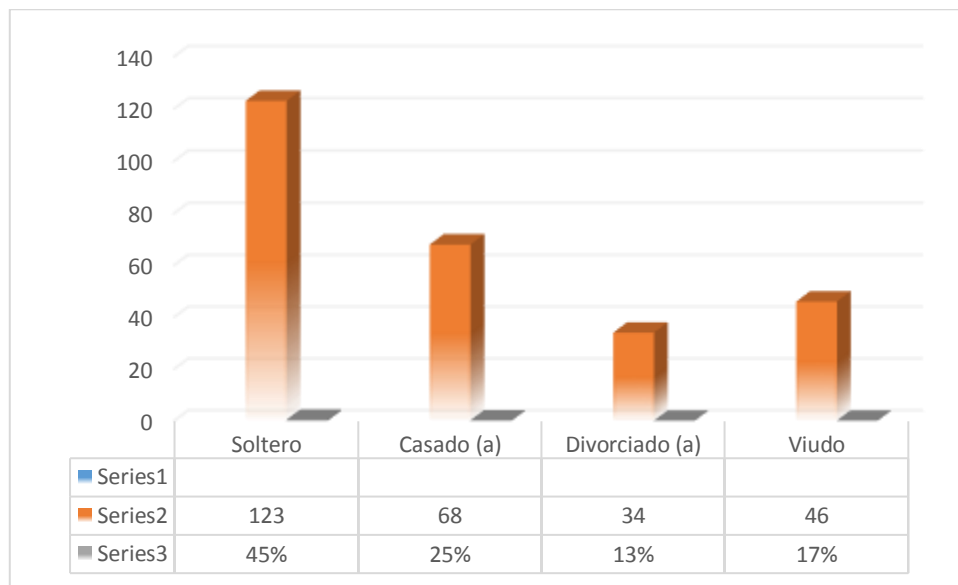
**Tabla 3.Estado civil de los beneficiarios**

Alternativas	Frecuencia	Porcentaje
Soltero	123	45%
Casado (a)	68	25%
Divorciado (a)	34	13%
Viudo	46	17%
<b>TOTAL</b>	<b>271</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Beneficiarios del Bono Desarrollo Humano de la parroquia Campozano

**Elaborado por:** Nathaly Martínez

**Gráfico #3**



**Gráfico 3.Estado civil de los beneficiarios**

#### 4.- Nivel de Estudio

Tabla 4. Nivel de Estudio

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Ninguna	61	23%
Primaria	101	37%
Secundaria	95	35%
Pre grado	12	4%
Post grado	2	1%
<b>Total</b>	<b>271</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Beneficiarios del Bon Desarrollo Humano de la parroquia Campozano  
**Elaborado por:** Nathaly Martínez

Gráfico #4

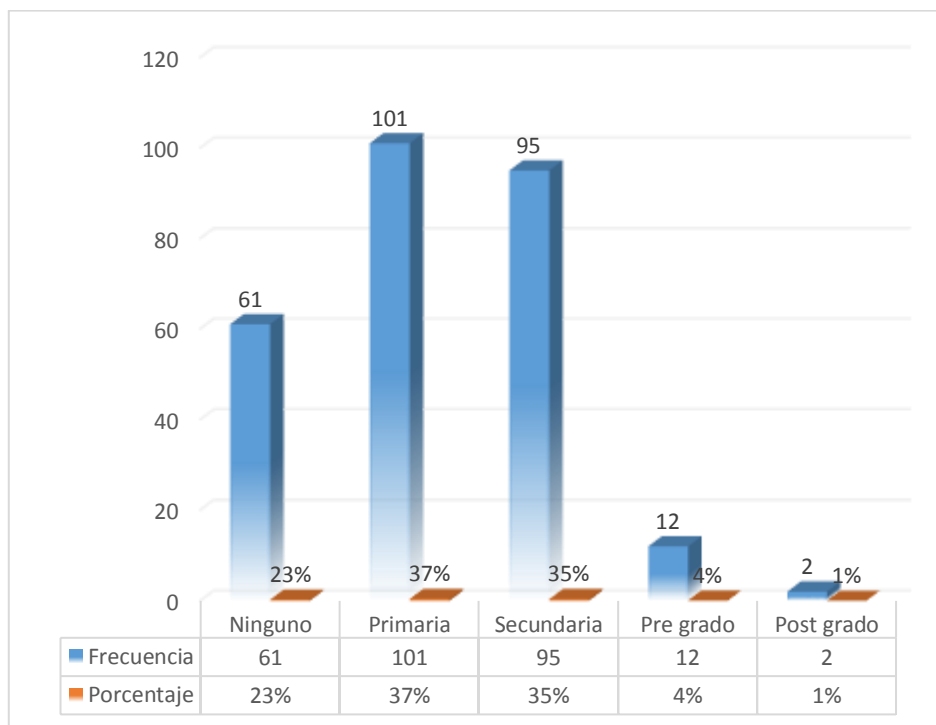


Gráfico 4.Nivel de estudio

## 5.- ¿Percibe otros ingresos como remuneración por algún empleo?

Tabla 5.Otros tipos de ingresos por algún empleo

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	125	46%
No	146	54%
<b>Total</b>	<b>271</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Beneficiarios del Bono Desarrollo Humano de la parroquia Campozano  
**Elaborado por:** Nathaly Martínez

Gráfico #5

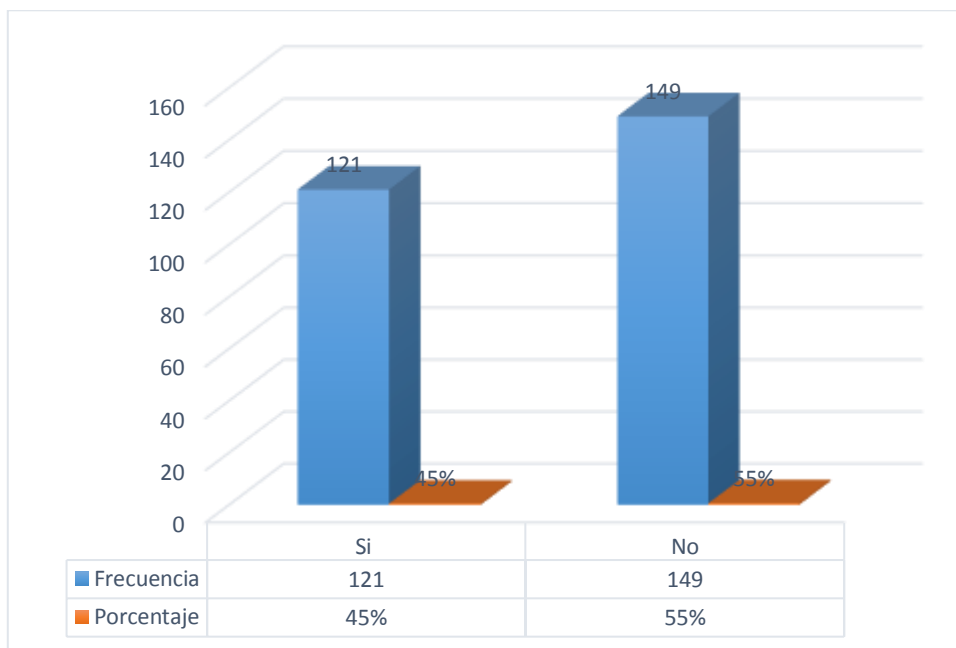


Gráfico 5.Otros tipos de ingresos por algún empleo

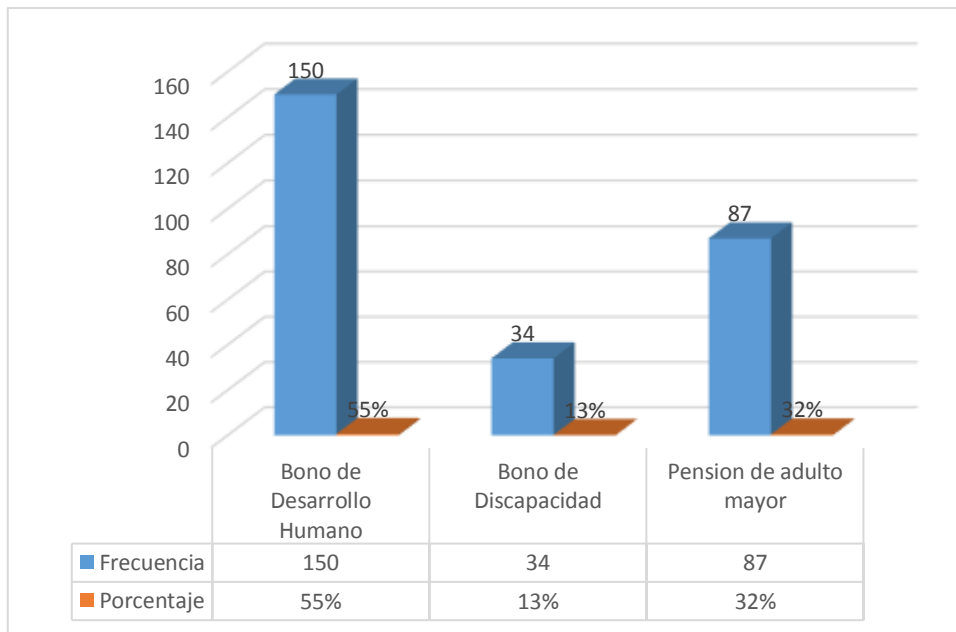
6.- ¿De los siguientes aspectos ¿Cuál es el tipos de Bono que usted recibe por parte del gobierno central?

**Tabla 6.Tipos de bono que usted recibe**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Bono de Desarrollo Humano	91	34%
Bono de Discapacidad	34	13%
Pensión de adulto mayor	87	32%
<b>Total</b>	<b>271</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Beneficiarios del Bono Desarrollo Humano de la parroquia Campozano  
**Elaborado por:** Nathaly Martínez

**Gráfico #6**



**Gráfico 6.Tipos de bono que usted recibe**

**7.- ¿Los beneficiarios del Bono de Desarrollo Humano cuentan con los servicios básicos?**

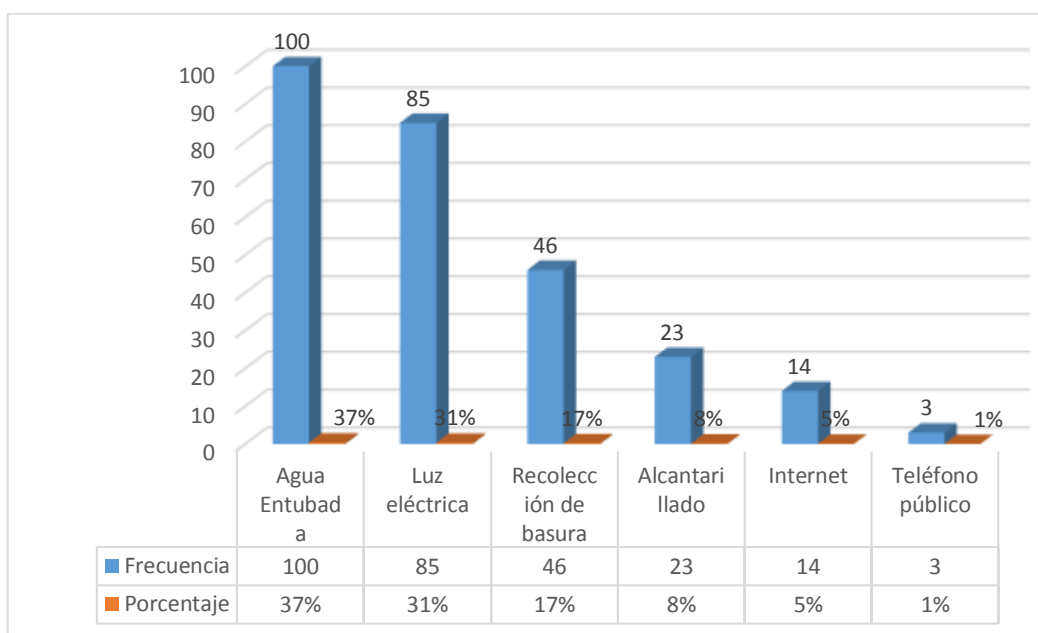
**Tabla 7. Cuentan con los servicios básicos**

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Agua Entubada	121	45%
Luz eléctrica	85	31%
Recolección de basura	46	17%
Alcantarillado	23	8%
Internet	14	5%
Teléfono público	3	1%
<b>Total</b>	<b>271</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Beneficiarios del Bono Desarrollo Humano de la parroquia Campozano

**Elaborado por:** Nathaly Martínez

**Gráfico #7**



**Gráfico 7. Cuentan con los servicios básicos**



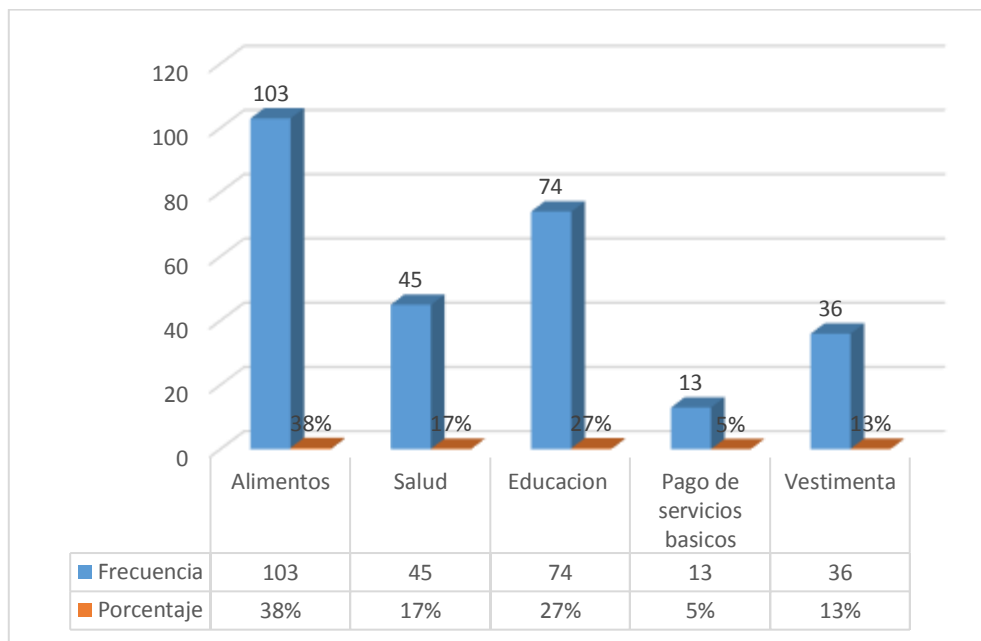
**8.- ¿De los siguientes aspectos ¿Cuál es el destino del Bono de Desarrollo Humano que usted con regularidad emplea?**

**Tabla 8. Destino del Bono de Desarrollo Humano**

<b>Alternativa</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Alimentos	103	38%
Salud	45	17%
Educación	74	27%
Pago de servicios básicos	13	5%
Vestimenta	36	13%
<b>Total</b>	<b>271</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Beneficiarios del Bono Desarrollo Humano de la parroquia Campozano  
**Elaborado por:** Nathaly Martínez

**Gráfico # 8**



**Gráfico 8. Destino del Bono de Desarrollo Humano**

9.- ¿Con el bono de desarrollo humano ¿Ha realizado usted algún emprendimiento?

Tabla 9.Ha realizado usted algún emprendimiento

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	45	17%
No	226	83%
<b>Total</b>	<b>271</b>	<b>100%</b>

Fuente: Beneficiarios del Bono Desarrollo Humano de la parroquia Campozano  
Elaborado por: Nathaly Martínez

Gráfico #9

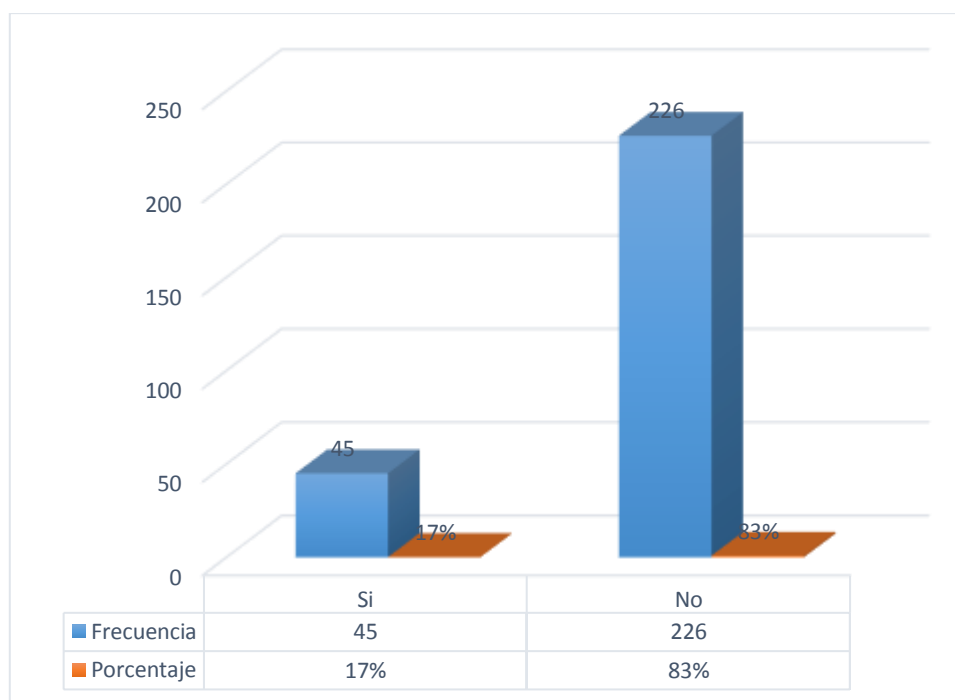


Gráfico 9.Ha realizado usted algún emprendimiento

10.- ¿Cree usted que el Bono de Desarrollo Humano ha mejorado su calidad de vida?

Tabla 10.El Bono de Desarrollo Humano ha mejorado su calidad de vida

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje
Si	121	45%
No	149	55%
<b>Total</b>	<b>271</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Beneficiarios del Bono Desarrollo Humano de la parroquia Campozano  
**Elaborado por:** Nathaly Martínez

Gráfico # 10

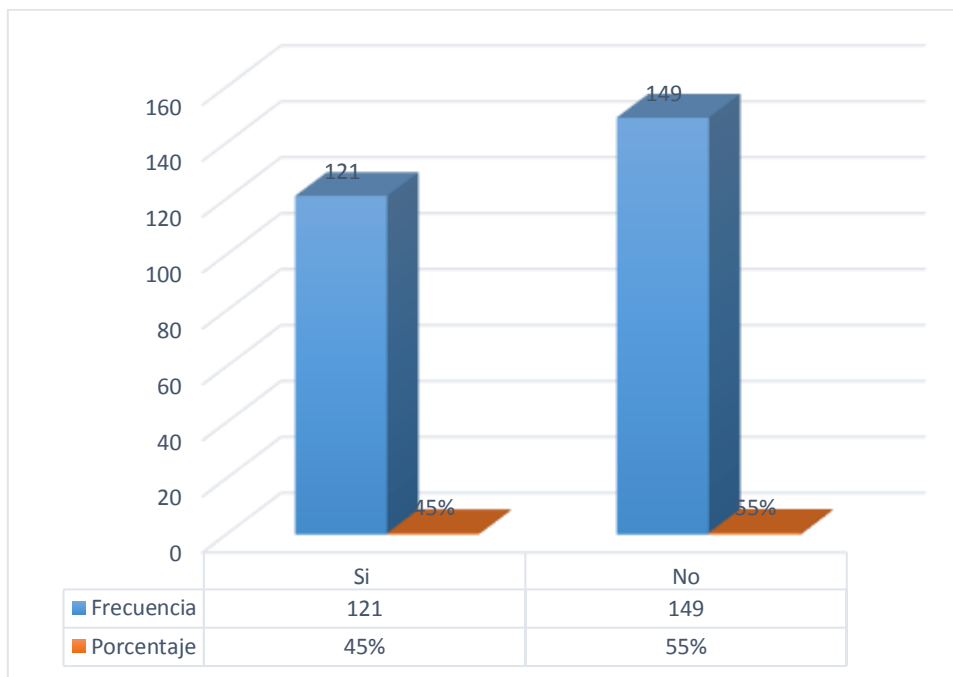


Gráfico 10.El Bono de Desarrollo Humano ha mejorado su calidad de vida

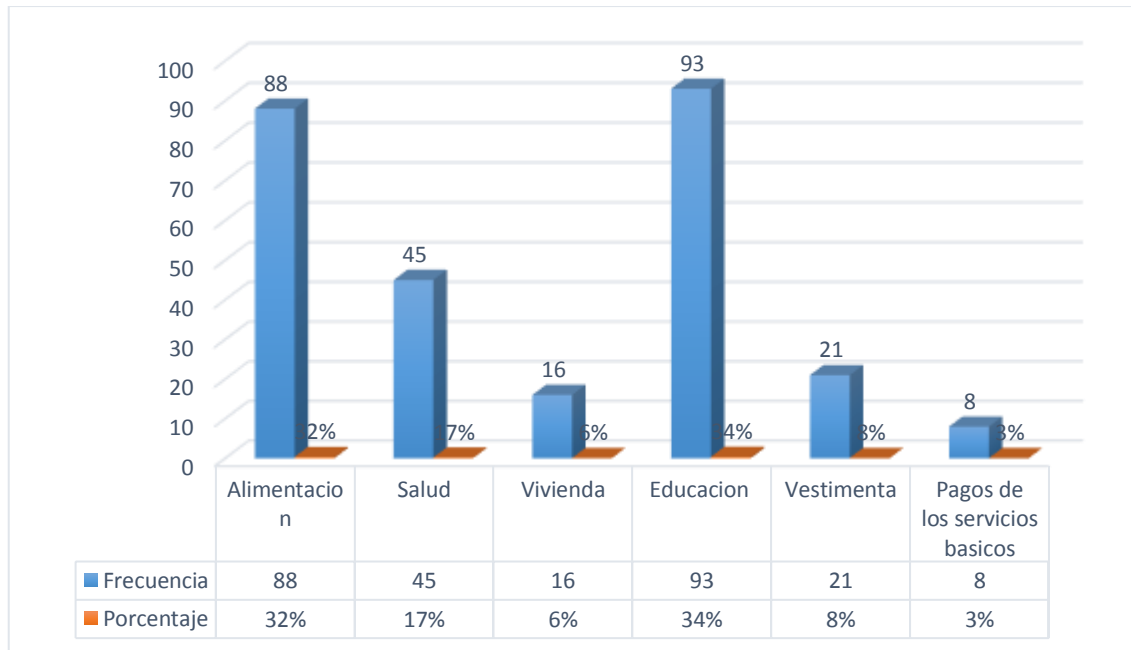
**11- ¿Con cuál de estas alternativas cree usted que le afectaría si se suspende el Bono de Desarrollo Humano (BDH)?**

**Tabla 11.Suspende del Bono de Desarrollo Humano**

<b>Alternativa</b>	<b>Frecuencia</b>	<b>Porcentaje</b>
Alimentación	88	32%
Salud	45	17%
Vivienda	16	6%
Educación	93	34%
Vestimenta	21	8%
Pagos de los servicios básicos	8	3%
<b>Total</b>	<b>271</b>	<b>100%</b>

**Fuente:** Beneficiarios del Bono Desarrollo Humano de la parroquia Campozano  
**Elaborado por:** Nathaly Martínez

**Gráfico #11**



**Gráfico 11.Suspende del Bono de Desarrollo Humano**

**Anexo 3**  
**Tabla 12. índices e indicadores demográficos**

<b>ÍNDICES E INDICADORES DEMOGRÁFICOS</b>	<b>TOTAL</b>	<b>%</b>
Población total	8.507	100
Población masculina	4.530	53.3
Población femenina	3.977	46.7
Población menor de 15 años	2.811	33.04
Mujeres en edad fértil	1.646	19.34
Números de hogares	2.349	100

Fuente: INEC. Censo de Población y Vivienda 2010.

**Tabla 13. Población económicamente activa (PEA) en la Parroquia Rural de Campozano – 12 años y más**

<b>Parroquia</b>	<b>INEC 2010 – 12 años a más</b>							<b>Inactivos</b>
	<b>PEA</b>	<b>Ocupados</b>		<b>Desocupados</b>				
		<b>Pob.</b>	<b>%</b>	<b>Busca trabajo por primera vez</b>	<b>Cesante</b>	<b>Total</b>	<b>%</b>	
Campozano	2666	2592	97.22	50	24	74	2.78	3571
Total Cantón Paján	12617	12003	45	434	180	614	4.87	14.518

Fuente: CEPAL/CELADE Redatam+SP  
Base de datos INEC 2010, Parroquia Campozano

<b>CANTON/PARROQUIA</b>	<b>BDH</b>	<b>BJGL</b>	<b>BONO VARIABLE</b>	<b>MIS MEJORES AÑOS</b>	<b>PENSION ADULTOS MAYORES</b>	<b>PENSION PERSONAS CON DISCAPACIDAD</b>	<b>PENSION TODO UNA VIDA</b>	<b>Total</b>
<b>PAJÁN CAMPOZANO (LA PALMA DE PAJÁN)</b>	<b>3.657</b>	<b>123</b>	<b>1.608</b>	<b>2.778</b>	<b>185</b>	<b>38</b>	<b>422</b>	<b>8.811</b>
CASCOL	925	28	476	835	32	3	121	<b>2.420</b>
GUALE	794	30	362	506	32	5	88	<b>1.817</b>
LASCANO	466	15	221	288	12	2	63	<b>1.067</b>
PAJÁN	584	3	269	378	14		51	<b>1.299</b>
PAJÁN	888	47	280	771	95	28	99	<b>2.208</b>

**Tabla 14. Bonos Pensiones**

Fuente: SIIMIE, sistema integrado de información MIES

## Anexo 4

### FOTOS

#### Tutorías

Econ. Laura Muñiz Jaime Mg. CA



#### Entrevista

Ing. Delia Moran Coordinadora de Ad Honorem de la Dirección de Acción Social



**Encuestas Realizada a los beneficiarios del Bono Desarrollo Humano de la parroquia Campozano del cantón Paján.**



## Urkund Analysis Result

Analysed Document: PROYECTO DE INVESTIGACIÓN nathy.docx (D64237277)  
Submitted: 2/21/2020 10:39:00 PM  
Submitted By: Nathy\_xixitier1996@hotmail.com  
Significance: 10 %

### Sources included in the report:

tesis final última actualización .docx (D48308072)  
tesis 03-04-2019 final Arianna y Joselyn.docx (D50370871)  
Tesis F 5 Oct 2015 word.docx (D15627015)  
PROYECTO\_DE\_INVESTIGACIÓN\_SANDRA\_ACURIO\_2020(1)[1].docx (D63853717)  
TESIS RIVAS GUIDO 2019 TI 1.docx (D54791470)  
GUERRERO ZAMBRANO LADY.docx (D40847425)  
LUIS ALFREDO GUAMBO ALCO CER.docx (D49130798)  
<https://www.diferenciador.com/diferencia-entre-metodo-inductivo-y-deductivo/Carranza>  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5761667.pdf>.La  
<https://docplayer.es/58947459-Universidad-catolica-de-santiago-de-guayaquil-facultad-de-ciencias-economicas-y-administrativas.html>  
<https://docplayer.es/60454905-Pontificia-universidad-catolica-del-ecuador-facultad-de-economia.html>  
[https://www.researchgate.net/publication/281714485\\_SON\\_EFECTIVOS\\_LOS\\_PROGRAMAS\\_DE\\_TRANSFERENCIAS\\_MONETARIAS\\_PARA\\_COMBATIR\\_LA\\_POBREZA\\_EVALUACION\\_DE\\_IMPACTO\\_DEL\\_BONO\\_SOLIDARIO\\_EN\\_EL\\_ECUADOR](https://www.researchgate.net/publication/281714485_SON_EFECTIVOS_LOS_PROGRAMAS_DE_TRANSFERENCIAS_MONETARIAS_PARA_COMBATIR_LA_POBREZA_EVALUACION_DE_IMPACTO_DEL_BONO_SOLIDARIO_EN_EL_ECUADOR)  
<https://dialnet.unirioja.es/descarga/articulo/5187836.pdf>

### Instances where selected sources appear:

33





CERTIFICADO No. 008- E.S.-DIGITAL.

Economista

Luciano Abelardo Ponce Vaca, Mg.

**DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS - UNESUM**

En su despacho.-

Señor Economista:

Por medio de la presente me permito CERTIFICAR que fue corregido el Summary, correspondiente a la Tesis de Grado "**BONO DE DESARROLLO HUMANO Y SU INCIDENCIA EN LAS CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LOS BENEFICIARIOS DE LA PARROQUIA CAMPOZANO DEL CANTÓN PAJÁN.**", previo a la obtención del título de Economista, perteneciente al egresado/a **Nathaly Karina Martínez Tumbaco**, mismo que fue corregido por la Lic. Vanessa García Macías, Mg. Eii.

Particular que hago extensivo para los fines consiguientes.

Jipijapa, 14 de julio 2020

Atentamente,



Lic. Paola Yadira Moreira Aguayo, Mg. Eii.  
**COORDINADORA DEL CENTRO DE IDIOMAS**

## **UNIVERSIDAD ESTATAL DEL SUR DE MANABÍ**

*Creada el 7 de Febrero del año 2001, según Registro Oficial No. 261*  
**ÓRGANO COLEGIADO ACADÉMICO SUPERIOR**

### **FORMULARIO DE:**

### **AUTORIZACIÓN DE DERECHO DE PUBLICACIÓN EN EL REPOSITORIO DIGITAL INSTITUCIONAL UNESUM**

El/La que suscribe, Nathaly Karina Martínez Tumbaco en calidad de autor/a del siguiente trabajo escrito titulado **“BONO DE DESARROLLO HUMANO Y SU INCIDENCIA EN LA CONDICIONES SOCIOECONÓMICAS DE LOS BENEFICIARIOS DE LA PARROQUIA CAMPOZANO DEL CANTÓN PAJÁN”**, otorga a la Universidad Estatal del Sur de Manabí, de forma gratuita y no exclusiva, los derechos de reproducción y distribución pública de la obra, que constituye un trabajo de autoría propia.

La autora declara que el contenido que se publicara es de carácter académico y se enmarca en las disposiciones definidas por la Universidad Estatal del Sur de Manabí. Se autoriza a realizar las adaptaciones pertinentes para permitir su preservación, distribución y publicación en el Repositorio Digital Institucional de la Universidad Estatal del Sur de Manabí.

La autora como titular de la autoría de la obra y en relación a la misma, declara que la universidad se encuentra libre de todo tipo de responsabilidad frente a cualquier reclamo o demanda por parte de terceros de manera exclusiva.

Aceptando esta autorización, se cede a la Universidad Estatal del Sur de Manabí el derecho exclusivo de archivar y publicar para ser consultado y citado por terceros, la obra mundialmente en formato electrónico y digital a través de su Repositorio Digital Institucional, siempre y cuando no se le haga para obtener beneficio económico.

**Jipijapa, 02 de Julio del 2020**

.....  


**Nathaly Karina Martínez Tumbaco**  
**131553246-3**